



UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Escuela de Geografía  
Carrera de Geografía

# **Impacto de las Políticas Públicas en la dinámica de arriendo de viviendas para Migrantes Haitianos**

**Villa 250 Años, San Felipe, Región de Valparaíso, Chile**

Memoria para optar al título profesional de Geógrafo

**Alexis Urzúa Labraña**

Profesor guía: *Dr. Fernando Pino*

Santiago, Chile

2019



## Agradecimientos

A la Ceci, el Tata y el Salva. Quizás si hubiesen tenido la opción que tuve no habrían estudiado lo que estudié ¿Quién querría más incertidumbres? pero me empujaron incondicionalmente: sus cariños, sus abrazos, sus palabras, sus conversaciones, sus cuestionamientos, sus historias de vida, sus ayudas para que no tuviera que escoger entre pasaje o comida, entre tantas otras cosas. Gracias por tanto amor.

A mi Mamá, la Ayleen, el Ariel y la Cheli, que también siempre han escuchado las cosas que iba aprendiendo. En este momento del Estallido Social Chileno cuán importante se tornan todas las cosas que íbamos conversando y lo íbamos sintiendo en nuestro día a día.

A María Alejandra, te amo.

## Resumen

El estigma territorial (Goffman, 1970; Wacquant, 2007) que recae sobre la Villa 250 Años de San Felipe, Región de Valparaíso, es posible de comprender desde dos líneas: las políticas de viviendas, desde su origen hasta las intervenciones recientes del Programa Quiero Mi Barrio; y la reproducción del estigma desde discursos de actores políticos y de la prensa, tal como es indicado por Wacquant (2007).

Los discursos han invisibilizado la importancia que tienen las implementaciones de políticas y programas de vivienda sobre los territorios habitados (Pallasmaa, 2017) por trabajadores y población pobre, considerando que éstos son más dependientes de estas políticas (Wacquant, 2015).

La implementación de estas políticas y los discursos difundidos por los medios de prensa han generado límites sociales y simbólicos (Lamont & Molnár, 2002) entre la villa estudiada y el resto de la población, generando abandonos (Kessler, 2012) que al mismo tiempo han sido normalizados, caracterizando al territorio y su población (Reygadas, 2015), tanto por parte de los mismos organismos públicos, por ejemplo, el Servicio de Impuestos Internos, como por otros actores políticos.

En medio de este fenómeno, la llegada de nuevos vecinos haitianos ha generado una dinámica particular de invitación a formar parte de la Villa 250 Años considerándolos nuevos vecinos.

Palabras claves: *estigma territorial, límites sociales, límites simbólicos, vivienda, dinámica de arriendo a migración haitiana*

## Abstract

The territorial stigma (Goffman, 1970; Wacquant, 2007) that falls on Villa 250 Años in San Felipe, Región de Valparaíso, Chile, is possible to understand from two lines: housing policies, from its origin to the recent interventions of the Programa Quiero Mi Barrio; and the reproduction of the stigma from speeches by political actors and the press, as indicated by Wacquant (2007).

The speeches have made invisible the importance of the implementation of housing policies and programs on inhabited territories (Pallasmaa, 2017) by workers and the poor, considering that they are more dependent on these policies (Wacquant, 2015).

The implementation of these policies and the speeches disseminated by the press have generated social and symbolic limits (Lamont & Molnár, 2002) between the territory studied and the rest of the population, generating abandonments (Kessler, 2012) that at the same time have normalized (Reygadas, 2015) by the same public bodies, such as the Servicios de Impuestos Internos and others political actors.

In the midst of this phenomenon, the arrival of new Haitian neighbors has generated a particular dynamic of invitation to be part of Villa 250 Años.

*Keywords: territorial stigma, social limits, symbolic limits, housing, housing dynamic for Haitians.*

## Índice de Contenidos

<b>Prefacio.....</b>	<b>11</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>12</b>
1.1. Planteamiento del problema.....	13
1.2. Pregunta de investigación.....	15
1.3. Objetivos .....	16
1.3.1. Objetivo General .....	16
1.3.2. Objetivos Específicos .....	16
<b>CAPÍTULO II: PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO.....</b>	<b>17</b>
<b>CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>20</b>
3.1. Aspectos legales .....	21
3.1.1. Aspectos legales con respecto a la violencia, la migración y el racismo .....	21
3.1.2. Aspectos legales con respecto a la vivienda y el entorno residencial .....	22
3.2. Aspectos Conceptuales.....	24
3.2.1. Estigma territorial.....	24
3.2.2. Procesos de legitimización de las desigualdades.....	25
3.2.3. El trabajo con los barrios.....	25
3.3. Aspectos Teóricos .....	31
3.3.1. El “perfil social correcto” para un territorio.....	31
3.3.2. Migración e Integración .....	33
3.3.3. La incorporación al barrio y la vecina clave .....	35
<b>CAPÍTULO IV: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....</b>	<b>36</b>
4.1. Estrategia de Investigación Social.....	37
4.2. Muestro de bola de nieve .....	39
4.3. Entrevista en Profundidad Individual.....	40
4.4. Análisis de Contenido .....	41
4.5. Hermenéutica Colectiva .....	43
4.6. Síntesis metodológica.....	44
<b>CAPÍTULO V: RESULTADOS .....</b>	<b>45</b>
5.a. Contextualización.....	46
5.1. La gestación del estigma territorial .....	46
5.1.1. Límites.....	46
5.2. El Estado y el Mercado .....	51

5.2.1. Las definiciones del Estado.....	51
5.2.2. La presencia del Mercado.....	58
5.3. Dinámica de arriendo de viviendas para inmigrantes haitianos .....	61
5.3.1. La Vecina Clave .....	63
5.3.2. La invitación.....	64
5.3.3. Las estrategias de acceso a la vivienda y la necesaria regulación del Estado .....	65
<b>CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>67</b>
6.1. Los estudios de migración y los estudios de barrios .....	68
6.2. La pregunta de investigación.....	68
6.2.1. La institucionalidad a través de los contratos de arriendo.....	69
6.2.2. El estigma territorial y los nuevos vecinos.....	69
6.2.3. Consideraciones para futuros trabajos.....	70
<b>CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES .....</b>	<b>71</b>
7.1. Los barrios.....	72
7.1.1. El impacto de las políticas públicas en la formación de los barrios .....	72
7.1.2. El impacto de los abandonos .....	74
7.2. Los vecinos.....	76
7.2.1. La importancia de reconocer las dinámicas locales .....	76
7.2.2. La autonomía del “tenerse” ante el abandono de los Gigantes.....	77
7.3. La dinámica de arriendo de viviendas en la Villa de Nos-“Otros” .....	79
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>83</b>
<b>Anexo 1: Propuesta de Plan Regulador Comunal para San Felipe del Real (2015).....</b>	<b>86</b>
<b>Anexo 2: Permisos de Edificación geolocalizados por el Instituto Nacional de Estadísticas para la comuna de San Felipe del Real (2010 - 2018).....</b>	<b>87</b>
<b>Anexo 3: Certificados de Recepción Final geolocalizados por el Instituto Nacional de Estadísticas para la comuna de San Felipe del Real (2011 - 2018) .....</b>	<b>88</b>

## Índice de Figuras

Figura 1: Plano barrio Las 4 Villas.....	145
Figura 2: Áreas Homogéneas de la Villa 2-50 y próximas diferenciadas por su valor de metro cuadrado en pesos chilenos.....	53
Figura 3: Plan de Gestión de Obras .....	53
Figura 4: Tipos de vías existentes y proyectadas según PRC vigente.....	57
Figura 5: Localización de servicios cercanos .....	60

## Índice de Tablas

Tabla 1: Despliegue de unidades, técnicas y objetivos de investigación .....	39
--	----



## Índice de Fotografías

Fotografía 1: Intervención del Programa Quiero Mi Barrio en construir una pequeña plaza en la villa .....	28
Fotografía 2: Cancha reconstruida por los profesionales del Programa Quiero Mi Barrio. La fotografía fue tomada un día posterior a un día de lluvia. Es posible apreciar el desnivel en algunos sectores que concentran charcos de agua .....	29
Fotografía 3: Al medio la línea del antiguo Ramal del tren. A mano derecha se encuentran la Villa 2-50 y los galpones industriales. A mano izquierda se hallan más galpones industriales de muros altos, los cuales cortan la visibilidad de la villa hacia y desde interior-exterior ..	51
Fotografía 4: Límite interior entre la Villa 250 Años y la Villa Industrial. Se aprecia mala calidad del pavimento en la calle y veredas .....	54
Fotografía 5: En la fotografía se lee: "No discrimines a nadie. Dios mandará un ángel a probar tu corazón". El escrito se encuentra sobre una pared levantada en el camino alternativo nororiente de ingreso a la villa. En él es posible palpar un sentimiento de discriminación presente entre habitantes de territorios próximos hacia los habitantes que transitan por aquella ruta .....	58
Fotografía 6: Se muestra el avance de la construcción de edificios habitacionales por la zona nororiente de la villa industrial .....	59
Fotografía 7: Propiedad comercial en las afueras de la Villa 2-50 Años que arrienda oficinas como habitaciones para haitianos .....	63
Fotografía 8: Camino ubicado al costado oriente de la villa. La construcción fue realizada por el MOP. En el sector se encuentran casas construidas por los areneros, trabajadores que extraen material del Río Aconcagua.....	74
Fotografía 9: Vista existente desde el mismo punto de ubicación que la Fotografía 8, pero mirando hacia el norte. Se aprecia el trazado de un camino que da continuidad al camino ubicado al costado de los edificios .....	75

## Índice de Diagramas

Diagrama 1: Muestro método Bola de Nieve .....	41
Diagrama 2: Malla de códigos para categoría Estigma Territorial.....	43
Diagrama 3: Malla de códigos para categoría Estado .....	43
Diagrama 4: Malla de códigos para categoría Migración haitiana.....	43
Diagrama 5: Resumen de estrategias metodológicas. ....	45
Diagrama 6: Sociograma dinámica de arriendo .....	80
Diagrama 7: Simbología de representación de actores según su afiliación territorial, laboral y/o institucional .....	80
Diagrama 8: Simbología de relaciones y comunicaciones entre actores y conceptos representados en el sociograma .....	81
Diagrama 9: Simbología de posiciones territoriales y/o institucionales representados en el sociograma.....	81

## Prefacio

Es necesario realizar indicaciones previas al desarrollo de la presente memoria de título, de modo que sean comprensibles para el lector las asignaciones de nombres a los territorios trabajados, principalmente.

El área de estudio posee más de un nombre reconocible, éstos corren en paralelo, por lo que pueden generar confusiones en las y los lectores. Por otra parte, a juicio del autor es de suma importancia reconocer el origen de los nombres, pues podría resultar interesante para futuras investigaciones de otros campos de estudio, como así mismo para áreas como la geografía postmoderna<sup>1 2</sup> y de la postcolonización<sup>3</sup>, notar cómo se genera un manejo del lenguaje en temas relacionados con la identificación del territorio:

- Geográfica y administrativamente la provincia donde se encuentra el área de estudio se llama San Felipe de Aconcagua y la comuna San Felipe del Real.
- La villa que comprende el área de estudio es en realidad un conjunto de villas: Villa Industrial, Villa 250 Años, Villa Renacer y Villa Sol Naciente;
- para los sanfelipinos y sanfelipinas residentes fuera de este territorio, estas villas conforman la *Villa 2-50* (dos-cincuenta);
- posterior a la intervención del Programa Quiero Mi Barrio, los actores políticos comienzan a llamar a este territorio como *Las 4 Villas*.

---

<sup>1</sup> Véase De Certeau, *The Practice of Everyday Life*.

<sup>2</sup> Véase Seremetakis, *The Senses Still*.

<sup>3</sup> Véase Mbembe, *At the Edges of the World*.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

## 1.1. Planteamiento del problema

Una investigación preliminar realizada el año 2017 sobre las condiciones de las viviendas haitianas en las comunas de Quilicura, Santiago, Estación Central y Pedro Aguirre Cerda en la Región Metropolitana, permitió comprender que, en su mayoría, el grado de precariedad en las construcciones y abusos en el arriendo de habitaciones a haitianos es predominante, generando un cobro que puede superar los \$150.000 sin regulación entre las partes como un contrato de arriendo (Urzúa Labraña, 2017).

Según lo observado a lo largo del año 2018, estas condiciones son extrapolables a la comuna de San Felipe. Aunque ha resultado particularmente interesante encontrar en la Villa 250 años un fenómeno muy distinto: casas arrendadas a grupos de haitianos a un valor de arriendo por casa que bordea los \$200.000, todo estipulado en un contrato de arriendo ante notario.

Esta singularidad requiere, en primer lugar, comprender la historia de la Villa 250 años, pues ésta a su vez carga con el estigma territorial de ser un lugar de violencia e inseguridad.

Al respecto, el Programa Quiero mi Barrio, del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), hace aproximadamente dos años generó una "nueva" villa o población en la comuna de San Felipe. Nace de este modo "Las 4 Villas", la cual se encuentra conformada por las villas: Industrial, 250 años, Renacer y Sol Naciente. La Figura 1 representa la ubicación y extensión que comprende la intervención estatal.

Figura 1: Plano barrio Las 4 Villas



Fuente: Ramal Consultores, por gentileza del Programa Quiero mi Barrio, 2018.

De acuerdo con el libro "Las 4 villas. Del río a mi barrio" (Ramal Consultores. 2018), la mayoría de los habitantes del barrio provenían de los campamentos Encón, Chorrillos, Estado, Areneros, 12 de febrero y 3 de marzo, siendo estos dos últimos emplazados en este lugar por decisiones municipales.

El emplazamiento de los habitantes no fue dado por medio de un único proceso de postulación y obtención. Mientras aquellos que constituirían la Villa Industrial (fines 1980) no debieron postular a algún programa, sino que debían pagar un monto muy bajo para que comenzaran a construir sus casas, aquellos que constituirían la Villa 250 años (1991) debieron postular a través de SERVIU, es decir, sin ninguna certeza legal, se emplazaron en el lugar desplegando sus mediaguas a esperar los resultados para que comenzaran a construir. Sin embargo, los vecinos notan que se trataría de viviendas progresivas, o sea, sólo serían construidos el baño, la cocina y las divisiones de terreno. Ante la negativa del municipio y el ministerio por atender el malestar de los vecinos, comienzan a organizarse para, en conjunto, ayudar a levantar sus casas.

Luego se gesta una noción de querer ser ocultados, desde la construcción de la segunda etapa de la Villa 250 años, de dos pisos y distribuidas de tal modo que tapan a la primera etapa hacia la carretera. Esta fue llamada Villa Renacer (1993).

La Villa Sol Naciente (2000), nace para dar una solución habitacional a personas en situación de calle y/o con nula posibilidad de ahorro para acceder a una vivienda.

La presente memoria de título describe esta particularidad, la generación de contratos de arriendo a grupos de inmigrantes haitianos en la Villa 250 Años y las villas aledañas, que hoy conformarían semi-institucionalmente “Las 4 Villas”. El estudio comienza mostrando cómo existe en el discurso de los actores políticos y la prensa un reconocimiento al barrio como un lugar de peligros, legitimando un estigma territorial. Posteriormente es ofrecido un diagnóstico con respecto a la presencia del Estado y el mercado sobre el territorio de emplazamiento, comprendido desde las transacciones de bienes inmuebles que marcan el flujo de capital y las intervenciones que el Estado ha realizado y planea realizar desde la gestión del municipio. Finalmente, es examinada esta integración desde la vivienda hacia el barrio, con la articulación del mecanismo que ha permitido que éste se genere.

## 1.2. Pregunta de investigación

¿Por qué se genera una integración, de modo institucional, de la población migrante haitiana a través de los contratos de arriendo de viviendas en un barrio donde recae el estigma territorial?

### 1.3. Objetivos

#### 1.3.1. Objetivo General

Describir el proceso de integración con respecto a la vivienda de los migrantes haitianos en la Villa 250 Años de San Felipe.

#### 1.3.2. Objetivos Específicos

1. Mostrar cómo se ha gestado la legitimación del estigma territorial que afecta a la Villa 250 Años de San Felipe.
2. Analizar el interés del Estado y el Mercado en el territorio que comprende la Villa 250 Años de San Felipe.
3. Examinar la integración de la población migrante en la Villa 250 Años de San Felipe con respecto al arriendo de vivienda.



## CAPÍTULO II: PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

San Felipe del Real es una comuna ubicada en la Región de Valparaíso. Cuenta con una historia muy cercana al período del Chile colonial y muy relacionada con los diversos flujos migratorios. Esto en parte se puede deber a su cercanía con el Paso Los Libertadores para la Argentina, pero también con la instalación de familias provenientes de diversos países en diversos momentos: bolivianos, árabes, españoles, palestinos, peruanos, argentinos, alemanes, colombianos, italianos, haitianos y venezolanos, que permanecen dispersos y algunos distribuidos a lo largo de su territorio.

La comuna se constituyó como ciudad dentro de la provincia de San Felipe de Aconcagua, lo que comienza a expandir su centro cívico y casco histórico, dando lugar a la formación de poblaciones y tomas de terreno.

En este contexto es que los campamentos de los areneros, que principalmente serían aquellos que formaron la *Villa 2-50*, en la década del 1960 “surgieron espontáneamente por la necesidad de ocupar un espacio apto para vivir” (Ramal Consultores, 2018, pp. 24); su emplazamiento fue realizado a un costado del Río Aconcagua. Las crecidas del río y sus desbordes generaron pérdidas de casas y vidas en las décadas de 1960 y 1970, lo cual presiona para que los vecinos movieran sus casas un poco más hacia el interior, pero siempre cercanos al río.

Durante la década de 1980, el Gobierno Central se encontraba implementando la Política Nacional de Erradicación de Campamentos. Se encontraba, también, testeando políticas de vivienda, acogidas en su Nueva Política Habitacional (MINVU, 1980), donde se indicaba que la vivienda era:

“un bien que se adquiere con el esfuerzo y el ahorro de la familia. Este esfuerzo el Estado lo reconoce y comparte subsidiariamente, permitiendo que cada familia, aún la más modesta, obtenga una solución habitacional propia, logrando con ello erradicar la extrema marginalidad habitacional en todo el país” (*en* Rugiero, 1998).

El campamento de los areneros, entonces, se presentó como un espacio para implementarlas.

Lo primero que ocurrió fue acordar con los vecinos el desarme de las casas improvisadas con el compromiso de la entrega de viviendas. El espacio, por lo demás, permitiría que otras familias de otros campamentos también se agregaran a esta construcción de población, creando los campamentos *3 de marzo* y *12 de febrero*, “instituidos por la autoridad municipal de la época” (Ramal Consultores, 2018, pp. 24), previos a la asignación de casas en una comuna donde se catastraban 20 campamentos en el año 1981; 2.000 habitantes en total fueron beneficiarios de alguno de estos tipos de implementaciones en la comuna de San Felipe del Real.

La *Villa Industrial* fue la primera en construirse, el año 1984. El proceso para la obtención consistía en una inscripción y responder la encuesta de la ficha C.A.S.<sup>4</sup> añadiendo un monto de dinero que en ese momento “era muy bajo”, de acuerdo con lo señalado por los mismos vecinos. La entrega fue realizada con la presencia del ministro de la Vivienda y Urbanismo de la época, Miguel Poduje Sapiain, el Intendente Regional vicealmirante Luis de los Ríos Echeverría, el Gobernador Provincial Teniente coronel Julio Pacheco Parada, además de los seis alcaldes de las comunas de la zona<sup>5</sup>.

El campamento *12 de febrero* y la *Villa Industrial* convivieron como vecinos durante siete años; el año 1991 se genera la cesión de subsidios para la vivienda, bajo un contexto mundial donde el Fondo Monetario Internacional hacía sugerencias para transformar el paradigma de la casa propia en modelo único para políticas habitacionales (Rolnik, 2017, pp. 35), “transformando a la vivienda, que antes era un bien social, en activo financiero” (Rolnik, 2017, pp. 41). Esta vez, por medio de postulación al SERVIU y la entrega de un monto de dinero obtenido a través de una serie de estrategias comunitarias, son entregadas viviendas que no eran las esperadas, son entregadas las viviendas progresivas: sólo baño, cocina y un cerco delimitador de terrenos. Fue llamada *Villa 250 Años*, en homenaje a los 250 años de la comuna.

Se generó un claro sentimiento de malestar, mezclado con un sentimiento de injusticia, pero por comparación frente a la *Villa Industrial*: “Les entregaron la casa terminada, y nosotros pagamos casi el millón de pesos de dividendo por una caseta.” (*ent.* Giorgina en Ramal Consultores, 2018). La autoconstrucción se sitúa como un mecanismo de salir adelante de una manera rápida (Ramal Consultores, 2018).

La segunda etapa de la *Villa 250 Años* fue entregada dos años después. No deseó llamarse de la misma manera, para no ser reconocidos como la segunda etapa de las *comeycaga* (sic), tal como recuerda el editor del diario que les llamaban informalmente<sup>6</sup>. Prefirió inscribirse como *Villa Renacer*. Son viviendas de dos pisos, que forman un muro que rodea la *Villa 250 Años*.

Finalmente, la *Villa Sol Naciente* nace como una intervención municipal, donde se busca otorgar viviendas a los sin-casa y a quienes fueron catalogados como sin capacidad para generar ahorros, el año 2000.

---

<sup>4</sup> De las siglas Comités de Asistencia Social. Creadas el año 1979, durante la dictadura cívico-militar chilena, eran fichas que permitían realizar una evaluación de la población para ejecutar programas sociales del Estado

<sup>5</sup> Diario El Trabajo. Edición del 17 de mayo de 1984. Título: “Entrega de 400 viviendas sociales”

<sup>6</sup> Entrevista con Marco Juri, editor del Diario El Trabajo. Fecha: 13/11/2018

## CAPÍTULO III: MARCO REFERENCIAL

### 3.1. Aspectos legales

Comprendiendo los límites que la formación profesional del geógrafo impone, es decir, el conocimiento práctico de la ley en el ejercicio de observar los fenómenos ocurridos en el espacio-territorio-lugar, no así una defensa o repulsión cuasi-jurídica hacia las leyes establecidas, el autor propone comprender los aspectos legales desde sus implicancias prácticas, citando autores que sirven de puente para comprender las esencias/espíritus legales.

#### 3.1.1. Aspectos legales con respecto a la violencia, la migración y el racismo

Primero, resulta necesario comprender el contexto social y legal fundacional, y contemporáneo, de Chile. La Constitución Política expelida desde el régimen cívico-militar en 1980 generó una extrañeza (Beck, 2007) social y jurídica, donde el enemigo resultaba de la gestación interna de la sociedad, es decir, “los extraños son los excluidos realmente de los estereotipos del orden social” (Beck, 2007, p.51), de este modo, el actuar tuvo relación a lo que Foucault (2010) relaciona con el ejercicio del poder, pues “el poder es esencialmente lo que reprime. Es lo que reprime la naturaleza, los instintos, una clase, individuos” (Foucault, 2010, p.28). Así, fue situado en el pilar social-jurídico la normalización de la violencia y la diferenciación entre idearios de nosotros y otros internos, sostenido por un régimen de violencias, impuesto por los autores de aquel genocidio.

Es necesario comprender aquello como un pilar de la sociedad, pues “esta es una de las razones por las cuales creemos que en el derecho chileno no existe un tratamiento adecuado de los discursos que celebran la violencia o incitan a la misma, no únicamente respecto del ensalzamiento de la dictadura cívico-militar” (Jara, 2017, p.95). Entonces, en esta estructura fundante es posible ver la racialización interna del Estado, es decir, racismo de Estado, “un racismo que la sociedad ejercerá contra sí misma [...] un racismo interno –el de la purificación permanente- que será una de las dimensiones fundamentales de la normalización social” (Foucault en Grosfoguel, 2012, p.9).

De esta manera, es posible la represión hacia comunidades Mapuche, conmemoraciones a criminales de dictadura y la segregación socioterritorial, por mencionar algunos.

Segundo, la sociedad chilena tiene larga data de xenofobia. Esto es palpable tanto desde los campos educativos (primarios y secundarios)<sup>7</sup>, como en los discursos ejercidos por los agentes políticos (tanto centrales como locales). Se ampara en una ley absolutamente desfasada, Decreto Ley 1.094 del año 1975, que no tiene nada que ver con la realidad chilena actual, y eyectada desde lógicas securitistas bajo el contexto de la dictadura cívico-militar (Ceriani, 2019).

---

<sup>7</sup> Nota del autor: esto es palpable tanto en las formas como es enseñada la historia de las guerras con los países vecinos, como así también la invisibilización de los afrodescendientes en Chile. Ver Cussen (2009), “Huellas de África en América: Perspectivas para Chile”.

Las rectificaciones posteriores aplicadas sobre ella hacen relación a una regulación en materias de nacionalidad y ejercicios de derechos, Ley 20.050 del año 2005, con respecto a las modificaciones al Artículo 10, donde “el ejercicio de los derechos que les confiere la ciudadanía estará sujeto a que hubieren estado vecindados en Chile por más de un año” y “tendrán opción a cargos públicos de elección popular sólo después de cinco años de estar en posesión de sus cartas de nacionalización” (Ley 20.050). Es decir, se generan diferenciaciones estructurales entre un nosotros ante un otros, lo cual dificulta la incorporación a la sociedad de los migrantes extranjeros, además de complicar el acceso a los servicios sociales y asistencias estatales.

Frente a lo indicado en el primer punto, puede visibilizarse un movimiento de la atención del racismo de Estado hacia los migrantes extranjeros, lo que ha producido, en las modificaciones trabajadas en el primer gobierno de Piñera y el segundo gobierno de Bachelet, miradas utilitaristas ante la migración, aun cuando la realidad ha pasado por encima de los modelos utilitaristas, por ejemplo, la migración venezolana (Ceriani, 2019). Así, los discursos políticos han visto en la migración internacional un capital político estratégico para posicionarse en la sociedad. El resultado de este movimiento es la generación de justificaciones implícitas en la sociedad de las categorías de buenos inmigrantes y malos inmigrantes (Ceriani, 2019).

### 3.1.2. Aspectos legales con respecto a la vivienda y el entorno residencial

Primero, con respecto a la vivienda, es posible encontrar subsidios de acceso para la vivienda, diferenciando el acceso según el nivel de ingreso económico que tenga el núcleo familiar que postula, al igual que es posible la inscripción y postulación sin pertenecer, necesariamente, a un núcleo familiar, es decir, hacerlo de forma individual. Las personas extranjeras, tal como declara el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), deben presentar un certificado de permanencia definitiva, el cual es emitido luego de un período que, según el Decreto Ley 1.094, bordean los dos años de residencia con contrato de trabajo continuado. Esto restringe el acceso a la vivienda propia con asistencia del Estado a la obtención acreditada del documento de permanencia definitiva, la cual, antes los últimos pasos del gobierno actual de Sebastián Piñera podrían incluso ampliarse a cuatro años.

En materia de vivienda, y en otras tales como la educación, para acceder a los beneficios estatales, la idea nacionalista resurge en la declaración del concepto “población nacional”, que refiere a las “personas naturales que residan en el territorio nacional”, establecido en el Decreto Supremo n°22 de la Ley 20.379 para poder generar una solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares. Esto reduce la idea de la multiculturalidad, multiplicidad de orígenes, autorreconocimientos individuales, por mencionar algunos, a la residencia al territorio, encuadrándose con la Carta Constitucional, al mismo tiempo a la posesión del carnet nacional.

Segundo, es necesario comprender que es la misma ley de arrendamiento la cual permite que operen los arriendos de propiedades sin contratos de arriendo. La Ley n°18.101 fija las normas especiales sobre arrendamiento de viviendas ubicadas en predios urbanos (MINVU,

2003). Es indicado que pueden ser normadas por ella todas aquellas propiedades que cuenten con una superficie menor a una hectárea y su período de contrato contemple un plazo mayor a los tres meses entre las partes (art. 1°).

Las partes son nombradas arrendatario y arrendador. Arrendatario es quien hace uso del espacio físico de la propiedad y arrendador es el propietario del inmueble o quien posea los derechos de administración del inmueble. El arrendamiento es la acción de hacer uso de una propiedad habitacional bajo previo acuerdo de las partes.

La ley indica que el contrato no es obligatorio, pero es sugerido (y ante notario), pues de esa manera se comprenden los acuerdos realizados para el arrendamiento. Es interpretable que, sin la existencia de un contrato de arriendo realizado ante notario, las partes quedan desprovistas de garantías legales, por lo menos de una manera más expedita de resolver (Título III). Tales son el caso de los períodos de devolución de la propiedad (art. 4°), los permisos para subarrendamiento (art. 5°) y el abandono de la propiedad (art. 6°), por mencionar algunos.

## 3.2. Aspectos Conceptuales

### 3.2.1. Estigma territorial

“[...] la infamia territorial presenta propiedades análogas a las de los estigmas corporales, morales y tribales y plantea dilemas de gestión de la información, de identidad y de relaciones sociales muy similares, aun cuando presenta propiedades distintivas. [...] *puede ser transmitido por vía del linaje y contagiar por igual a todos los miembros de la familia*. Pero, [...] puede ser disimulado y atenuado (hasta anulado) con bastante facilidad, por medio de la movilidad geográfica” (Wacquant, 2007, pp 194).

“[...] el estigma territorial constituye un límite simbólico que carga negativamente un espacio residencial y opera un desplazamiento desde un tipo de hábitat o vivienda hacia un tipo de persona (de la <<villa>> a los <<villeros>>), estereotipando a sus residentes, reduciendo sus posibilidades de aceptación por parte de los demás e impactando en las opciones de participación en las distintas instancias de la vida social” (Segura, 2015, pp 485).

Wacquant acuña el término *marginalidad avanzada* para definir una nueva forma de pobreza

“que no son residuales, cíclicas ni de transición sino inscritas en el futuro de las sociedades contemporáneas en cuanto se nutren de la desintegración del asalariado, de la conexión funcional entre los barrios desheredados de las economías nacionales y globales, y de la reconfiguración del Estado benefactor como un instrumento para hacer que se cumpla la obligación del trabajo asalariado en la ciudad polarizante” (Wacquant, 2007, pp. 194).

La identificación del estigma territorial puede provenir *desde abajo* (entre habitantes), como *desde arriba* (medios masivos, instituciones gubernamentales, por mencionar algunos). Esta articulación permite intervenciones diferenciales en las distintas zonas de la ciudad (Segura, 2015). Esta estigmatización o, como es tratada para el caso en cuestión desde Wacquant, *marginalidad avanzada* se “tiende [a] concentra[r] en territorios aislados y delimitados, percibidos cada día más, tanto por fuera como por dentro, como purgatorios sociales, [...] donde sólo aceptarían habitar los desechos de la sociedad” (Wacquant, 2007. pp. 194)

El estigma territorial, por otra parte, también puede verse reflejado en las ausencias: oportunidades laborales, acceso a servicios, acceso a bienes socialmente valorados, entre otros (Kessler, 2012).

Por otra parte, en lo que respecta a los residentes, de acuerdo con Segura, “son objeto de la estigmatización cotidiana en múltiples ámbitos de la vida social (trabajo, educación, salud, políticas sociales)” (Segura, 2015. p. 489)



### 3.2.2. Procesos de legitimización de las desigualdades

El empleo de esta conceptualización guarda relación con comprender a la cultura como una dimensión central en la construcción social de las desigualdades (Reygadas, 2015). Esto conlleva una serie de *procesos simbólicos*, los cuales “no sólo legitiman las desigualdades, [sino que] también las construyen y las deconstruyen” (p. 39).

Esta conceptualización resulta necesaria para leer los discursos de los actores entrevistados en torno a los acontecimientos que giran alrededor de Las 4 Villas, pues

“Cuando estos *espacios penalizados* (Pétonnet, 1982) son – o amenazan con volverse – componentes permanentes del paisaje urbano, los discursos para descalificar se intensifican y se cierran alrededor de ellos, tanto *desde abajo*, en las interacciones ordinarias de la vida cotidiana, como *desde arriba*, en los campos periodísticos, políticos y burocráticos (y a veces científicos)” (Wacquant, 2007, pp. 194)

Es posible tomar, en este fragmento, los conceptos de *límite simbólico* y *límite social* de Lamont & Molnár (2002), pues los procesos simbólicos de los cuales habla Reygadas pueden ser comprendidos como una limitación en la interacción de los sujetos a la vez que hay un reconocimiento de un *otro* diferenciado. De esta manera, se comprenderá como límite simbólico aquellas distinciones conceptuales hechas por actores sociales al categorizar objetos, personas, prácticas, e incluso tiempo y espacio; por límite social son comprendidas las formas objetivadas de diferencias sociales manifestadas en accesos desiguales y distribuciones desiguales de recursos, los cuales pueden ser materiales como no, así mismo con las oportunidades sociales. El empleo de los límites simbólicos, en un nivel causal, pueden ser necesarios, pero no suficientes, para explicar algunos límites sociales (Lamont & Molnár, 2002, pp. 168-169).

### 3.2.3. El trabajo con los barrios

“Una de las características que se ha dado en la construcción y diseño de las ciudades es la segregación y deterioro urbano, lo que se manifiesta en múltiples problemas, tales como barrios con déficit de servicios básicos, tanto en el acceso como en la calidad de los mismos; barrios con déficit de espacios públicos e infraestructura comunitaria; espacios territoriales con escasa conectividad y deficiente accesibilidad vial y de transporte; barrios con deterioro evidente de sus viviendas, espacios públicos e infraestructura comunitaria; así como con la presencia de problemas medio ambientales, como la existencia de microbasurales o fuentes de contaminación.

Por otro lado, la segregación y vulnerabilidad social se evidencian por el débil sentido de pertenencia de los vecinos con su espacio barrial, la estigmatización negativa de ciertos barrios, el deterioro de las relaciones sociales y desconfianza entre vecinos, la baja organización y participación social, la creciente inseguridad ciudadana, y la concentración de problemas de vulnerabilidad social como drogadicción, microtráfico, delincuencia, etc.

[...]

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha insertado, dentro de la misión institucional y en sus definiciones estratégicas, el mejoramiento del entorno barrial y el fortalecimiento de la participación ciudadana, como elementos fundamentales de las políticas habitacional y urbana, para lo cual crea el Programa Recuperación de Barrios, [...] con el fin de implementar una estrategia de intervención que contribuya al mejoramiento y revitalización tanto de los espacios públicos colectivos como de la red social de barrios, enfrentando problemas de deterioro urbano, tales como conectividad del barrio con el resto de la ciudad, déficit de pavimentación, ausencia o mala calidad de equipamiento comunitario, áreas verdes, iluminación, y otras obras, recuperando a su vez la confianza y la participación de los vecinos en el proceso de mejoramiento del entorno.” (Manual de Procedimiento Programa de Recuperación de Barrios, 2011, pp. 3)

Son tres los puntos extraídos de la cita anterior que llaman la atención y están referidos en la presente memoria de título: la intervención social basada en intervenciones principalmente físicas al barrio; la construcción de un estigma “negativo”, lo que permite presuponer o inferir que existiría, entonces, un estigma “positivo”; y una suerte de responsabilidad social (y llamado a la acción) que recaería principalmente sobre los habitantes de un barrio o territorio para disminuir sus vulnerabilidades.

### *3.2.3.1. La intervención social*

“El peso del Estado central y del poder local es aún más decisivo en los barrios de clase baja, en la medida en que los trabajadores y los pobres son más dependientes de las políticas públicas para poder acceder al alquiler social de la vivienda” (Harloe en Wacquant, 1995 en 2015, pp. 152)

Es necesario reutilizar la cita de Wacquant para insistir en considerar las características socioeconómicas que tienen los habitantes de los territorios donde se quiere generar una intervención sociopolítica.

En territorios donde los habitantes (aquí llamados *vecinos*) pertenecen, conscientemente o no, a una clase social baja, las intervenciones no deben proliferar como una serie de trabajos puntuales y de corto plazo, pues ellos se re-sienten a mayor profundidad debido a su dependencia a las políticas públicas.

Las directrices que guían el Programa Quiero Mi Barrio se estructuran alrededor de modificaciones a las infraestructuras físicas del barrio, tales como las expresadas en las Fotografía 1 y 2. En el Manual de Procedimiento (2011) del programa se indica lo siguiente:

“Considerando que en la mayoría de los barrios se concentran múltiples problemáticas sociales como desempleo, pobreza, drogadicción, delincuencia, etc., es importante aclarar que el Programa no pretende asumirlas, sino aportar desde una visión general del deterioro y vulnerabilidad social, con el objeto de incluir el impacto de estas dimensiones en la propia actuación y derivar a cada sector específico lo que le

corresponda abordar.” (Manual de Procedimiento Programa de Recuperación de Barrios, 2011, pp. 9)

Fotografía 1: Intervención del Programa Quiero Mi Barrio en construir una pequeña plaza en la villa



Fuente: Elaboración propia. 2019

Fotografía 2: Cancha reconstruida por los profesionales del Programa Quiero Mi Barrio. La fotografía fue tomada un día posterior a un día de lluvia. Es posible apreciar el desnivel en algunos sectores que concentran charcos de agua.



Fuente: Elaboración propia. 2019

Esto corta toda responsabilidad o vínculo a largo plazo que pueda existir entre el Estado y los territorios que requieren de mayor apoyo. Siguiendo la idea de ausencias de Kessler (2012), resulta en una declaración más formal de ausencia -abandono- social a cambio de construcción de obras civiles.

El poder local, representado en el programa por el Consejo Vecinal de Desarrollo, tampoco representa una continuidad en el trabajo, al tiempo en que éste debe articular una serie de entidades internas y externas al territorio para su funcionamiento, los cuales en el caso de la Villa 2-50 resultaron en imposiciones jerárquicas: cambio de nombre de la villa por barrio “Las 4 Villas”, por ejemplo.

Una posible articulación, al mismo tiempo, se encontraría bajo revisión de los intereses principales de los poderes políticos locales, el municipio, y su vínculo con los desarrolladores inmobiliarios.

Sin perjuicio de lo anterior, es necesario hablar también de las mejoras a las viviendas y la infraestructura. No es la intención de la presente memoria de título indicar que todo trabajo realizado por el Programa Quiero Mi Barrio sea innecesario en los territorios y en particular la Villa 2-50. La mejora de las viviendas y las infraestructuras del territorio son cosas inmediatas muy necesarias para los vecinos. Pero al respecto, también resulta importante la continuidad en la construcción del hogar, tal como lo indica el arquitecto Pallasmaa (2017):

“El hogar no es un simple objeto o un edificio, sino un estado difuso y complejo que integra recuerdos e imágenes, deseos y miedos, pasado y presente. El hogar es también un escenario de rituales, de ritmos personales y de rutinas de día a día. El hogar no puede producirse de una sola vez. Tiene una dimensión temporal y una continuidad, y es un producto gradual de la adaptación al mundo de la familia y del individuo.” (Pallasmaa, 2017, pp. 18)

### 3.2.3.2. *La estigmatización “negativa”*

El estigma, concepto desarrollado profundamente por Goffman (1970), indica que éste puede darse de tres maneras: abominaciones del cuerpo, fallas del carácter y por condiciones raciales o religiosas. Cada vez que cada una de ellas es desarrollada para explicar lo que es estigma, se implementa un ejemplo que surge o desde las estrategias para invisibilizarlo, por parte de los afectados (pp. 135 a 162); o desde las experiencias que han afectado a los individuos que las poseen a partir del rechazo de la sociedad (pp. 61 a 134). No es que el estigma sea negativo o positivo, sino que el estigma debe ser comprendido desde lo que la sociedad considera como “normal”, afectando a un “otro” que no vive con la completitud que lo “normal” exigiría.

Dicho lo anterior, no existen estigmas que sean negativos o positivos, tal como indica el Manual de Procedimiento del programa, sino que existe una sociedad que reacciona de cierta manera ante un estigma que recae sobre otro sujeto.

Para acompañar y dar especificidad al concepto, y dado que el Programa Quiero Mi Barrio interviene un territorio, la idea de estigma territorial toma lugar en los criterios que el programa aplica para elegir el barrio a intervenir. Wacquant articula este concepto, el cual apela, nuevamente, a la idea que *algo* recae sobre un territorio, caracterizándolo. Esta caracterización se ve promovida por agentes y entes externos a los territorios afectados: la prensa, grupos políticos, policía, por mencionar algunos.

Si el programa quiere apelar al estigma, debe dirigirse a un cambio en la perspectiva de los actores internos y externos hacia el territorio, en este caso hacia la villa, involucrando actividades que no sólo se refieran a los habitantes del territorio, sino que a aquellos que generan noticias y opiniones hacia el territorio.

En este sentido, la estrategia de tener un diario de la villa que cuente a la comuna los cambios que están dándose lugar en ella, como así también llamar a la prensa local a imprimir notas referidas al barrio marchan en favor de lo indicado. El problema surge cuando esta estrategia

funciona en paralelo a la reproducción de la estigmatización territorial, al momento que siguen publicándose las mismas opiniones referidas al mismo territorio, sólo que con otro nombre.

La declaración, en el manual del programa, de un estigma con polaridad (positivo o negativo), abre espacio a malas interpretaciones conceptuales, las cuales se ven reflejadas en implementaciones incorrectas de estrategias, lo que se resume en malos, nulos o ambiguos resultados, y como ya fue indicado anteriormente, estos resultados tienen un alto impacto en las personas que habitan estos territorios.

### *3.2.3.3. La disminución de las vulnerabilidades*

El incremento o disminución de las vulnerabilidades en temas relacionados con la vivienda, en la historia de Chile, ha ido de la mano de las políticas públicas: malas implementaciones, invisibilización de la problemática, o resistencia a generar accesos que reconozcan la propiedad habitacional y su ubicación como un derecho que tensa la propiedad privada de propietarios del suelo urbano.

La generación de los campamentos, en las periferias, como espacios de retención o bloqueo de inmigrantes rurales a los territorios urbanos en la capital generaron, a comienzo del siglo XX, un incremento potente de tomas de terreno más centrales y sobre suelo urbano, principalmente motivados en el acceso a lugares con ofertas de trabajo. Junto con lo expuesto, se añaden las resistencias políticas, por medio de las policías, que cada época ha ejercido para defender la propiedad privada de las tomas de terreno. Aquello conllevó a tomas de terreno en bienes comunes, por ejemplo, laderas de ríos.

Todo lo mencionado es posible de encontrar en autores como Urrutia (1972), con su observación y seguimiento a las ‘poblaciones callampas’; De Ramón (1990), a través de su revisión histórica de procesos de acceso a la vivienda y la formación de poblaciones en periferias; y Allende & Olave (2018), por medio de su relato periodístico relacionado al despojo de la Villa San Luis, en la comuna de Las Condes en el régimen militar de la década de los 80.



### 3.3. Aspectos Teóricos

No ha sido fácil posicionar la presente memoria en una línea de trabajo local relacionada la vivienda y la migración, debido a tratarse del cómo la migración es una oportunidad para cuestionar los derechos y accesos a derechos existentes en Chile con respecto a la vivienda y la vida de barrio. El presente punto pretende indicar las distancias y cercanías con autoras(es) específicos, que han logrado establecer un hito en el trabajo con las migraciones.

#### 3.3.1. El “perfil social correcto” para un territorio

Yasna Contreras, en su libro “Nuevos habitantes del centro de Santiago” (2016), da pistas de cómo el desajuste con ciertos patrones socioculturales hace que los sujetos deban realizar cambios de viviendas dentro de la misma región, hacia otras comunas entendibles como inferiores, al mismo tiempo de cómo es generada una selección de quiénes y dónde deben vivir los sujetos que responderían a ciertos patrones racializadores.

La racialización es entendida por medio de Stefoni (2016), como

“un proceso que implica una infinidad de prácticas y mecanismos cotidianos e institucionales [destinados] a reproducir las categorías raciales que han sido socialmente construidas. [...] tiene por objeto asentar la idea de que las razas existen, naturalizando estas categorías como si ellas tuvieran una realidad ontológica que permitiera clasificar los cuerpos humanos en función de características fenotípicas” (Stefoni, 2016. pp.66)

Es posible observar que la racialización no es un fenómeno exclusivo a los migrantes internacionales, sino que opera sobre las sociedades también de forma interna, en la manera del racismo interno (Foucault en Grosfoguel, 2012, p.9).

En primer lugar, la aplicación del concepto “decadentes urbanos” habla de aquellos sujetos que, habiendo ocurrido en sus vidas algún tipo de crisis, tales como la separación marital, la jubilación, entre otros, debieron emigrar de sus comunas de origen hacia comunas donde se hallan desajustados con sus patrones de comportamiento en relación con la vida social que acostumbraban a llevar, e incluso la cercanía con barrios definibles como de inmigrantes o gente “distinta a ellos” les genera una disconformidad hacia su entorno. Esto podría atender a una forma de aplicación del racismo interno de Estado al que se refiere Foucault, mostrando lo dinámico que son ciertos patrones de selección, pues estos sujetos habrían quedado afuera del perfil social correcto que las comunas como Las Condes, Vitacura o Providencia tendrían implícitamente establecidos, los cuales se materializan en la capacidad socioeconómica de acceso a aquellos territorios.

Segundo, los “precarios urbanos”, a los cuales la autora apela, contendrían en sus cuerpos la aplicación de una serie de criterios de selección para utilizar ciertos territorios dentro de Santiago, lo que hablaría de un componente racializador como factor de selección del lugar en el cual deben residir. Esto estaría oculto detrás de la capacidad socioeconómica que poseerían los “precarios urbanos”, la cual, de acuerdo con los relatos de los entrevistados, normalizaría su emplazamiento, volviéndolo incluso algo que se percibe como natural.

Es necesario en este punto también indicar que se debe mantener un celoso cuidado en el uso de los conceptos vivir y habitar, pues tendrían significancias muy distintas. En este aspecto es necesario recordar lo anteriormente indicado desde Pallasmaa, con respecto a la importancia del habitar sobre el vivir un espacio.

Tercero, visitar el libro de Contreras y observar la realidad actual habla de la veloz dinámica capturadora del plusvalor del mercado, el cual vio los mismos “límites” que los entrevistados “decadentes urbanos” de Contreras hablaban del centro de Santiago, las viviendas utilizadas por “precarios urbanos” en un suelo céntrico, cercano del mercado laboral y con infraestructura de conectividad. El mercado inmobiliario arrasó el casco histórico de Santiago, arrancando a los “precarios urbanos”, para hacer brotar altos, y cada vez más costosos, metros cuadrados en altura, donde haría falta definir si son posicionados nuevos “decadentes urbanos” bajo el efecto de movilidad territorial de comuna de alta renta, o *carentes urbanos* que adolecen de vida de barrio, entendiendo esta como relaciones sociales entre vecinos y vecinas.

Ante esto, de igual manera, pareciera que el mercado notó que los “decadentes urbanos” se multiplicarían exponencialmente, pues acceder a una propiedad actual resulta un imposible para los niveles de rentas identificados en el mismo estudio de Contreras.

El discurso que corre tras la captura actual del plusvalor del mercado en los sectores céntricos donde aún habitarían los “precarios urbanos”, se reproduce bajo la lógica de un *suelo secuestrado*, que lleva adelante Iván Poduje<sup>8</sup> en la Pontificia Universidad Católica de Chile, el cual transforma a los “precarios urbanos” en secuestradores de una serie de infraestructuras urbanas que los “decadentes urbanos” o *carentes urbano* requerirían, esto debido a que al utilizar una mayor cantidad de metros cuadrados en forma de casas o edificios antiguos de baja altura, en una comuna céntrica, estarían impidiendo que otros accedan a una vivienda con mejor infraestructura urbana por medio de la densificación del suelo y la construcción en altura. Cabe mencionar que Poduje es consejero del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, el cual elaboró y se encuentra defendiendo una propuesta de ley para una “mayor integración social en las ciudades chilenas”.

Finalmente, es posible indicar cómo la racialización es un proceso dinámico y mutante, pues tiene como sujetos racializados a diversos actores, en este caso urbanos, que requieren acceder a una vivienda en un territorio con buena infraestructura, pero son desplazados a través del mercado del suelo urbano, con diferentes estrategias tales como la venta de sus inmuebles bajo una lógica liberal del mercado (una oferta presuntamente atractiva de compra) o el incremento del costo de la vida en sus barrios que no se corresponde con un incremento de los ingresos o una movilidad ascendente de clase social. Actualmente, en este proceso, se encuentran afectados también sujetos migrantes internacionales, los cuales, además, cuentan con una construcción de sus capitales, social y político, entorpecidos por los propios procesos de racialización que los afectan cotidiana e institucionalmente.

---

<sup>8</sup> Nota del autor. Para más detalle, ver el link <https://www.cnnchile.com/programas-completos/incertidumbre-vertical-20190114/>. Debate entre Iván Poduje y Ernesto López, arquitectos.



Como último punto al respecto, es necesario indicar que la presente memoria de título mantiene una distancia con Contreras en el punto donde evidencia que el acceso a la vivienda migrante no se condice bajo la clave formal-informal (Contreras & Ala-Louko & Labbé, 2015), es decir, que exista o no exista contrato de arriendo, sino que el acceso a la vivienda respondería a la urgencia de acceder a ésta, por parte de los migrantes internacionales, y la solidaridad que los antiguos vecinos y vecinas de un barrio accionan ante esta urgencia hacia sus propios barrios, pues la formalidad ha sido parte de un mero hito posterior a la instalación en un campamento o población o villa, lo que comprendería que el acceso exclusionario y racista a la vivienda formal o informal ha sido una materia estructurante de la sociedad chilena en materia del uso residencial bajo categorías sistemáticamente diferenciadoras entre clases sociales.

### 3.3.2. Migración e Integración

“En estos diálogos con la migración, conviene adentrarse en el mundo de las sociedades receptoras. La mirada centrada en los migrantes mantiene el lente antropológico inclinado hacia los grupos desfavorecidos. Sin embargo, la migración es un negocio para algunos [...]: hay operadores de la migración, enganchadores, infraestructuras, redes internacionales, operaciones inmobiliarias, puestas al servicio de ese negocio, que reclaman atención académica a objeto de mejor comprender los procesos vividos por los grupos migrantes.

[...]

El concepto mismo de migración invita a revisitar la idea de sedentarismo y volver a indagar acerca de la condición inevitable que se impone a las poblaciones humanas de desplazarse para permanecer y de permanecer para desplazarse.” (Skewes, J. 2014)

A criterio del autor, existe una necesidad por comprender las dinámicas de los barrios: sus historias, sus dinámicas cotidianas, por mencionar algunas; pues son ellos quienes serán y son las plataformas territoriales a las cuales llegarán y han llegado a vivir los nuevos vecinos inmigrantes.

La generación de apoyos y acompañamientos en el proceso de búsqueda de viviendas y acceso a ellas son comprendidos desde las experiencias vividas por los sujetos involucrados en la invitación a formar parte.

Esta misma línea es analizable con el respaldo del arquitecto Pallasmaa (2017), pues en un proceso sinérgico son construidos ciudad y habitante; de esta manera, y en un territorio donde, en una escala más pequeña, la construcción del barrio ha sido con aportes del Estado, pero con trabajo de los vecinos y vecinas, se comprenden dinámicas solidarias entre vecinos antiguos y nuevos: el contexto de *tense*, el emerger de la identidad colectiva (Rodríguez Blanco, 2010) a partir de los abandonos (Kessler, 2012). Esto puede ser concretizado como estrategias que cancelan, postergan y/o aíslan prácticas abusivas derivadas de los negocios que algunos puedan ver en la migración internacional para este barrio; de allí el origen de lo particular.

Es estratégicamente necesario tomar estas prácticas como sujetos de análisis, tanto de estudios académicos como beneficiarios de programas y/o proyectos sociales, pues de esta manera se evidencian las violencias históricas ejercidas sobre una población específica que puede responder de modo positivo a la instalación habitacional de nuevos residentes migrantes internacionales, contrarrestando prácticas de *chilenización* que el racismo institucional -de Estado- cíclicamente aplica sobre poblaciones racializadas.

Los procesos de *chilenización* corresponden a procesos de asimilación sociocultural, donde la particularidad de una comunidad desaparece al imponerles características de uniformidad, en este caso, respondiendo a un interés nacionalista. Un caso reciente de *chilenización* es la que se puede observar con la migración peruana, la cual ya no responde a una “otredad”, como antropólogos y sociólogos culturalistas han tratado. El riesgo de la “otredad” es que conlleva la caracterización y materialización del “otro” como un sujeto de análisis que no tensiona, precisamente, a la sociedad receptora, sino que cuestiona la construcción misma del individuo a partir de características que él mismo porta y se le hace portar por medio de prácticas sociales cotidianas, que resultan en choques culturales; esto invisibiliza el proceso de racialización estructurante que posee la sociedad receptora, lo que conlleva a la asimilación estructural de la comunidad afectada por la “otredad”. Esto es posible de observar en un estudio realizado por Stefoni en su libro “Inmigración peruana en Chile” (2003).

Con respecto a Stefoni (2003), en primer lugar, si bien es cierto que la migración es un fenómeno altamente dinámico, es necesario indicar que es posible notar cómo la autora observó una serie de procesos que tenían dos fines: construir al sujeto migrante y racializarlo. Estos fines, como ya fue mencionado, se materializan en un proceso de *chilenización* a través del racismo institucional y cotidiano, llevado adelante por las observaciones de la otredad. Los procesos de asimilación -racismos-, de no ser tratados como tal, ocultan un proceso que genera iteraciones en los futuros -actuales- procesos que afectan a los nuevos migrantes, no cuestionando así procesos más estructurales de la sociedad, es decir, es urgente fijar el racismo de Estado como posición de observación y construcción de sujetos de estudio pues de lo contrario no es tensionada la estructura social del país.

La integración, de este modo, de los peruanos en la actualidad, se refleja como la asimilación de ellos al ser *chilenizados*, aunque homogeneizados-con-distancia en la sociedad chilena, es decir, como chilenos-otros-chilenizados. La integración, de esta manera, es una práctica societal que debe ser cuestionada, pues no replicaría otra cosa más que una jerarquización cultural de sometimiento de un otro amparada en choques culturales, lo que atrapa los problemas de la sociedad receptora en discursos culturalistas, invisibilizando las tensiones - y oportunidades- que la migración significa para la sociedad receptora de cuestionar su funcionamiento histórico y trato interno de sus ciudadanos, ampliando sus derechos (Sassen, 2013). Debido a lo anterior, es empleado el concepto de *incorporación*, donde la comunidad se corporaliza y los inmigrantes internacionales habitan, también, este cuerpo, armando un complejo que se tensiona o se libera colectivamente, sufriendo y gozando los límites que la sociedad les presente, y reaccionando con la complejidad y variedad de reacciones que pueda poseer un mismo cuerpo.

### 3.3.3. La incorporación al barrio y la vecina clave

“El movimiento de poblaciones implica el traslado de prácticas, valores y creencias que, no necesariamente, se mantienen fieles a sí mismas desde un punto a otro en una geografía. Se suele plantear que las comunidades re-territorializan sus culturas, es evidente que en muchas situaciones así parece ocurrir, no obstante, esta re-territorialización es más que una variación de las formas originales.” (Imilán & Garcés & Margarit, 2014)

La variación de las formas y las prácticas territoriales, valores y creencias, pueden ser replanteadas y/o re-territorializadas por las comunidades de migrantes, pero este fenómeno también se encuentra en la población receptora, por medio de una reformulación y revitalización de prácticas de acompañamientos que han existido a lo largo de su historia.

La necesidad de buscar experiencias de incorporación de inmigrantes en las comunidades receptoras se transforma en una forma de evidenciar luchas territoriales contra la habituación de los racismos institucionales, que resurgen desde antiguos conflictos y estrategias sociales relacionadas a la vivienda. Se genera, entonces, un vínculo con los cómo y por qué los grupos de excluidos -racializados-, ahora vecinos y vecinas, pasaron y pasan a movilizarse en nombre de un *nosotros* (Rodríguez Blanco, 2010), reactivado por urgencias esenciales: la vivienda.

A lo anterior es necesario añadir que estas experiencias se encuentran bajo características similares en la historia de los campamentos en Chile, espacios que fueron incrementando, precisamente, por la urgencia del acceso a la vivienda, la falta de espacios arrendables -y sus malas condiciones – y las malas implementaciones de políticas habitacionales, que terminaban por instalar a familias de extrema pobreza o en territorios fuera de los límites de la ciudad, o creando poblaciones *tajamares*, destinadas a controlar la migración rural a la capital (De Ramón, 1990).

“Las acciones colectivas no nacen de un vacío, ni se explican por la privación relativa de sus protagonistas o por el cúmulo de frustraciones de cierto grupo social, sino que surgen de la acción o del trabajo de representación que realizan ciertas figuras, los líderes, a partir de movilizar tradiciones políticas y capitales militantes” (Rodríguez Blanco, 2010, p 26)

Esta figura que encarna un liderazgo moviliza a sus pares, vecinos y vecinas, articulando una red de apoyos. La incorporación, de esta manera, de los nuevos vecinos, debe ir acompañada de figuras con liderazgo en cada barrio, a los cuales el presente trabajo, y debido a ser caracterizado por mujeres, llama: *vecina clave*.

## CAPÍTULO IV: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

#### 4.1. Estrategia de Investigación Social

“Diseñar una investigación consiste en un trabajo de composición que haga explícitas las condiciones con las que se [articularán] pruebas en tres ámbitos: construcción del objeto de investigación, generación de unidades de información y procesamiento de las unidades de información generadas” (Cottet, 2006, pp. 185)

La presente memoria ha sido realizada, principalmente, como un trabajo cualitativo, con enfoque inductivo. Los elementos tomados desde variables cuantitativas, como las áreas homogéneas del Servicio de Impuestos Internos, han sido articuladas como variables de apoyo a lo observado en terreno, que permiten un sustento sistemático del despliegue urbano-contextual del barrio estudiado.

El objeto de investigación para el presente estudio es un barrio sobre el cual recae el estigma territorial y existe ausencia de interés por parte del Estado y el mercado, donde la integración de los inmigrantes haitianos es realizada bajo características particulares en lo que respecta al arriendo de viviendas.

Las unidades de información contemplan, en primer lugar, comprender por qué se habla de estigma territorial, a través de entrevistas en profundidad individual con agentes políticos de la Municipalidad de San Felipe, con el editor del diario El Trabajo o periodistas de él, a las cuales aplicar análisis de contenido. Lo anterior en el sentido indicado por Loïc Wacquant (2007):

“Esto implica otorgar una atención especial en el examen crítico de las categorías y los discursos (incluso los científicos) que, con una pretensión descriptiva, contribuyen a delinear la marginalidad organizando su percepción colectiva y su tratamiento político.” (pp. 20)

Las ausencias, tanto del Estado como de interés del mercado, serán analizados por medio de entrevistas con agentes políticos de la Municipalidad de San Felipe: Director de la DOM de San Felipe y/o Asesor Urbano y/o Encargado de Programas MINVU, a la cual se realizará un posterior análisis de discurso, como así también a los cambios realizados al Plan Regulador Comunal, haciendo revisión de sus últimas modificaciones, en lo que contempla al Estado; con respecto netamente al mercado. Serán registradas las ventas inscritas en el Conservador de Bienes Raíces de San Felipe en el terreno que abarcan las 4 Villas, como así también para los terrenos colindantes a las 4 Villas, contemplados por el polígono generado en la intersección de las avenidas Doce de Febrero, Libertador Bernardo O’Higgins y Riquelme. Con este levantamiento se genera un análisis de valor del suelo por medio del valor m<sup>2</sup> de los terrenos de forma comparada, durante los últimos cinco años, con un mínimo de cuatro propiedades por año y un máximo deseable de diez, buscando indicios que muestren cómo ha evolucionado el valor del m<sup>2</sup> de terreno, dando luces sobre el interés del mercado.

Finalmente, la integración de los inmigrantes haitianos con respecto al arriendo de propiedades se realizará a través de entrevistas con análisis de discurso; los entrevistados

serán contactados en formato bola de nieve (véase 4.2.). El fin que se busca es identificar las dinámicas que generan el arriendo de las propiedades, los valores de arriendo, las características que tienen las propiedades y evidenciar la existencia de una integración institucionalizada por medio de la existencia de un contrato de arriendo.

La Tabla 1 presenta una matriz de resumen con las estrategias metodológicas aplicadas en la presente memoria de título, basándose en las recomendaciones de diseño para una investigación social indicados por Cottet (2006).

Tabla 1: Despliegue de unidades, técnicas y objetivos de investigación

<b>Objeto de Investigación:</b> barrio sobre el cual recae el estigma territorial y existe ausencia de interés por parte del Estado y el mercado, donde la integración de los inmigrantes haitianos es realizada bajo características particulares en lo que respecta al arriendo de viviendas		
<i>Unidad de Información</i>	<i>Procesamiento de la Información</i>	<i>Objetivo</i>
Estigma Territorial a partir de la formación del barrio	Análisis de Contenido	Analizar la historia de creación del barrio desde su formación a la última entrega de viviendas a través de beneficios estatales
Estigma Territorial en el discurso	Análisis de Contenido	Identificar si en el barrio recae el estigma territorial
Ausencia del Estado en el discurso	Análisis de Contenido	Identificar ausencia de interés por parte del Estado en materias no relacionadas a la securitización
Interés del Estado en la homogenización de sectores	Mapa de valor de suelo de acuerdo con las áreas homogéneas del Servicio de Impuestos Internos	Comparar los valores de suelo, de acuerdo con el Servicio de Impuestos Internos, del barrio en contraste a su entorno inmediato
Ausencia de interés del Mercado a través de modificaciones a instrumentos de regulación territorial	Análisis de modificaciones al Plan Regulador Comunal (PRC) de San Felipe, durante los últimos cinco años en los sectores comprendidos y aledaños a las 4 Villas	Identificar la existencia o no de cambios al PRC que permitan densificar población a través de construcciones de altura

Ausencia de interés del Mercado a través de la presencia de negocios y servicios en el barrio comparado con el entorno externo del barrio	Geolocalización y categorización de servicios existentes en levantamiento en terreno	Comparar la presencia de negocios y servicios prestados dentro del barrio con los existentes fuera
Articulación de la dinámica de arriendo de viviendas para haitianos en el barrio	Análisis de Contenido	Comprender la dinámica por medio de la cual los haitianos acceden a arrendar una propiedad en el barrio

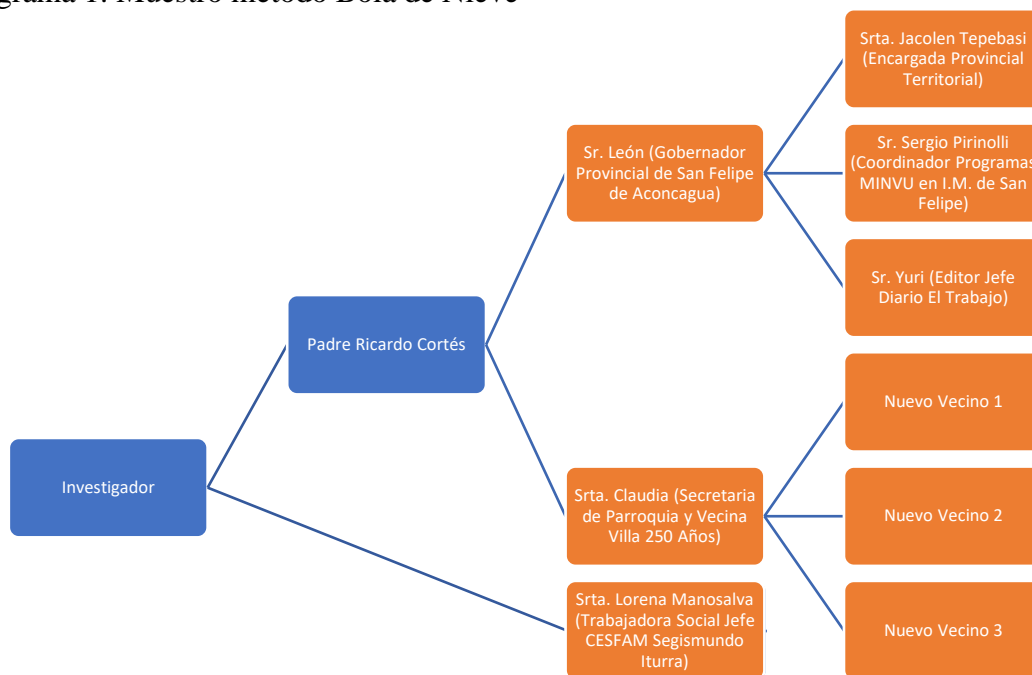
Fuente: Elaboración propia basándose en la matriz de diseño de investigación social de Cottet, 2006

#### 4.2. Muestro de bola de nieve

Para el desarrollo de este estudio, ha sido necesario aplicar una técnica de diseño muestral no probabilístico de bola de nieve, característico para investigaciones donde el acceso a los actores es difícil y no es posible previsualizar a través de otros mecanismos muestrales la red social que se genera entre ellos. Este diseño muestral considera, entonces, que los sujetos cuentan con una red social, y que la realización de contacto con algunos de ellos nos permitirá acceder a sus redes reclutando nuevos participantes, ampliando la muestra.

Por lo tanto, tal como indica su creador, “snowball sample will of course depend on the kind of random sample drawn as the initial step” (Goodman, 1960. p 149). De esta manera, la presente memoria tiene como contactos ubicados directamente por el autor a los actores indicados con recuadros azules y de color naranja aquellos resultantes del método bola de nieve, expresados gráficamente en la siguiente ilustración:

Diagrama 1: Muestro método Bola de Nieve



Fuente: Ilustración propia, basado en ilustración de Espinosa Tamez et al (2018)

### 4.3. Entrevista en Profundidad Individual

“La entrevista en profundidad puede definirse como una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable.” (Gaínza Veloso, 2006, pp. 219-220)

Siguiendo las ideas del autor, la entrevista en profundidad conlleva la realización de una serie de preguntas no escritas previamente, sino bajo un conocimiento común, entrevistador/entrevistado, de un tema de interés en común. Si bien es cierto no es requerida la generación de un guion o set de preguntas (Gaínza Veloso, 2006), sí es necesaria una pauta de temas por abordar.

La entrevista en profundidad permite analizar información de dos maneras: a través de información verbal oral<sup>9</sup> e información de tipo gestual y corporal<sup>10</sup>.

“Debe incluirse aquí una información que también puede leerse e interpretarse -según los fines de la investigación- y que es complementaria a los significados y sentidos lingüísticos del entrevistado. Nos referimos a información presente en la entonación, el

<sup>9</sup> “las palabras, significados y los sentidos de los sujetos implicados en la entrevista” (Gaínza Veloso, 2006, pp 220)

<sup>10</sup> “las expresiones de los ojos, el rostro, la postura corporal, etc.” (Cottet, 2006, pp. 220)



ritmo, la voz, los silencios, las pausas, la pronunciación, etc. Estos tipos de lenguaje deben tenerse en consideración a fin de relevar que el tipo de información que se produce posee una complejidad [...] y la práctica de investigación [...] puede operar con menor rigor si no aborda al sujeto investigado y al proceso de producción de información [...] desde una reflexividad que incluya todos estos aspectos.” (Gaínza Veloso, 2006, pp. 220)

Para la transcripción de las entrevistas, se emplearán etiquetas que marquen las pausas, ritmos y actos que puedan ser notados en la grabación. Esto ayudará a comprender el flujo de la entrevista, orientando la comprensión del proceso llevado a cabo en el levantamiento por el investigador.

#### 4.4. Análisis de Contenido

Las pautas para las entrevistas con los actores públicos<sup>11</sup> y/o políticos<sup>12</sup> se concentrarán en las siguientes categorías: estigma territorial, intervenciones del Estado, migración haitiana. A partir de ello, se realizará análisis de discurso, destrabando la estructura desde las representaciones.

“La construcción de categorías es una operación básica de orden y clasificación del material discursivo que, por lo general, es abundante, complejo y disperso. A través de las categorías se transforman los datos y el texto se reduce a unidades que puedan ser relacionadas, comparadas y agregadas a unidades mayores (A.M. Huberman y M.B. Miles, 1991).” (Martinic Valencia, 2006)

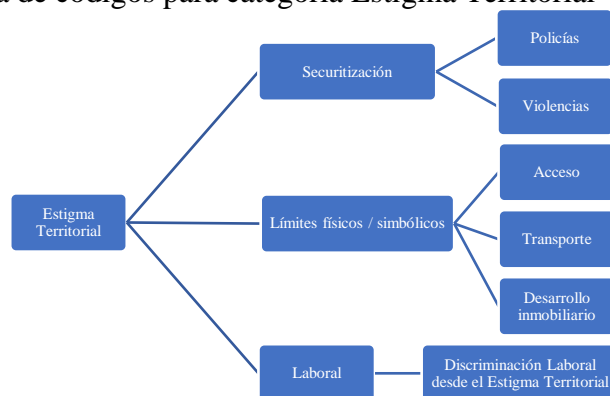
Los Diagramas 2, 3 y 4 presentan árboles de conceptos o códigos relacionados a partir de las categorías ejes mencionadas.

---

<sup>11</sup> Entiéndase como actor público a todo aquel sujeto que *agencia*, en la idea de Archer (1995), sobre sus actos en el espacio público.

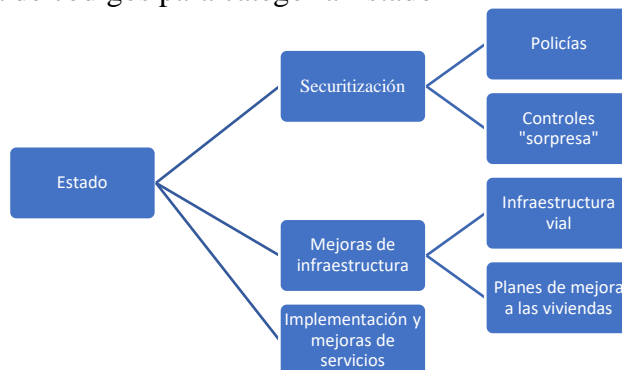
<sup>12</sup> Entiéndase como *actor político* a todo aquel sujeto que en su perfil de cargo laboral cuenta con la responsabilidad de agenciar en áreas políticas gubernamentales sobre otros.

Diagrama 2: Malla de códigos para categoría Estigma Territorial



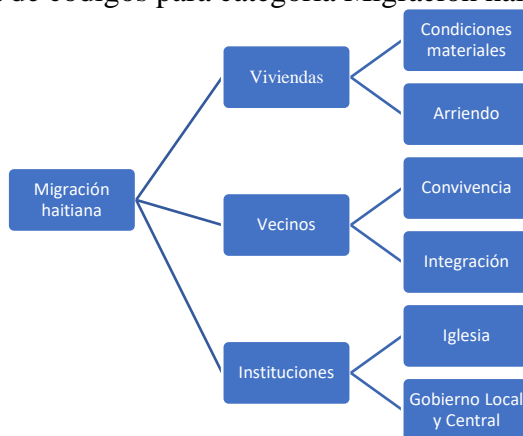
Fuente: Elaboración propia basándose en las recomendaciones para estudios sobre Estigma Territorial de Wacquant (2007)

Diagrama 3: Malla de códigos para categoría Estado



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas previas y trabajo de observación en terreno

Diagrama 4: Malla de códigos para categoría Migración haitiana



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas previas y trabajo de observación en terreno

#### 4.5. Hermenéutica Colectiva

Para el tratamiento de las entrevistas se aplicará un foco inicial en las mallas de códigos indicadas en las ilustraciones 3, 4 y 5, para luego emplear las citas que desde estos códigos sean extraídas a lo largo del desarrollo de los resultados como citas-fotografías explicativas de la realidad observada por algunos entrevistados claves, de este modo comprender las distintas perspectivas que se contraponen en el territorio bajo el formato indicado por la hermenéutica colectiva.

La hermenéutica colectiva busca definir las conciencias que existen detrás de los actores empleando sus discursos en distintos tópicos o categorías de temas, logrando que el investigador y los lectores capten los criterios con los cuales los actores incorporan la realidad por medio de la interpretación de relatos (Molitor, 2001). Esta estrategia metodológica parte de la noción que tomar individuos, uno a uno, no permite “reconstruir lo colectivo a partir de la adición de lo individual” (Molitor, 2001. p 5), y que la realización de cuestionarios o guiones de entrevistas normalizadas “presuponen una comprensión intersubjetiva común (entre entrevistados y autores del cuestionario) de la significación de los temas tratados a través de las preguntas planteadas (a través de las palabras y expresiones utilizadas)” (Molitor, 2001, p 6).

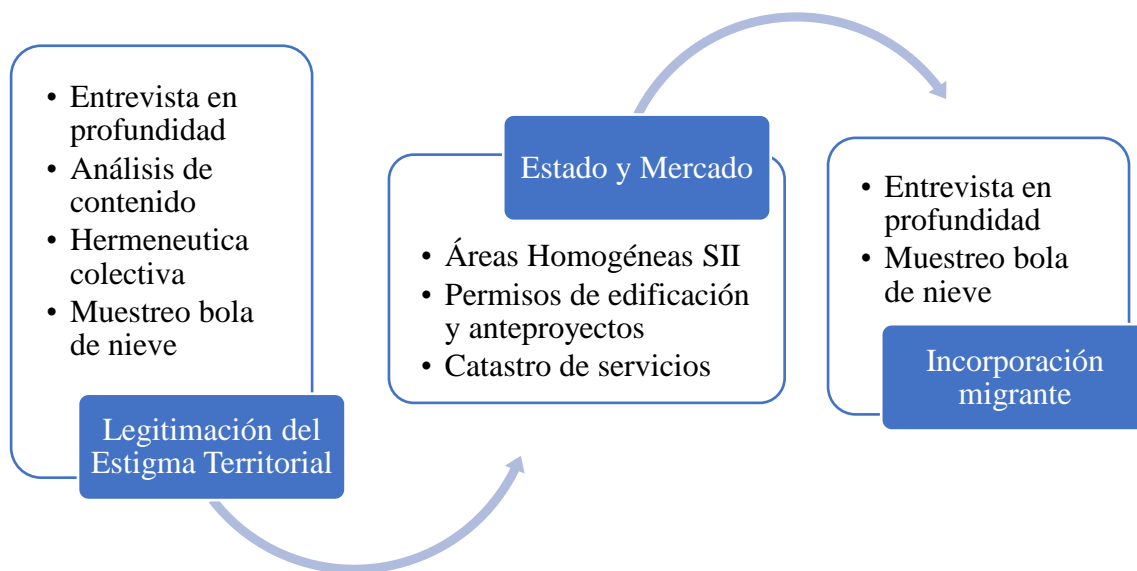
Por lo tanto, el tratamiento de las entrevistas será aplicado en esta investigación por medio de la hermenéutica colectiva, comprendiendo que cada texto de entrevista “encierra dos sentidos: un sentido manifiesto, es decir, que puede ser comprendido inmediatamente; y un sentido latente, es decir, un sentido oculto” (Molitor, 2001, p 5), esto es justificado desde la hipótesis de que

“La persona entrevistada dice más cosas de las que cree decir o de lo que piensa conscientemente. Las estructuras de sentido latente contenidas en el relato reflejan formas de prácticas sociales que se encuentran en el lenguaje” (Molitor, 2001, p 6)

#### 4.6. Síntesis metodológica

El Diagrama 5 expone una síntesis metodológica que explica las técnicas de trabajo utilizadas por objetivos. En azul son enmarcados los puntos correspondientes a cada objetivo específico y en cada recuadro son listadas las estrategias metodológicas a emplear.

Diagrama 5: Resumen de estrategias metodológicas



Fuente: Elaboración propia.

## CAPÍTULO V: RESULTADOS

## 5.a. Contextualización

El Programa Quiero Mi Barrio (PQMB), perteneciente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), en conjunto con el Municipio de San Felipe, realizaron una serie de intervenciones sociales desde el año 2014 hasta el año 2018. Una de estas intervenciones fue el proyecto “*La historia barrial a través del rescate de la memoria oral, visual y escrita para fortalecer la identidad del Barrio Las 4 Villas*”, enmarcada en uno de los tres ejes de intervención del PQMB, el eje de *Identidad y Patrimonio*.

A partir de este trabajo, ha sido posible obtener material bibliográfico que presenta la historia de formación de la *Villa 2-50*, contada a partir de relatos de sus habitantes y respaldada por notas registradas en la prensa. Este material ha sido vital para presentar el origen de una serie de malestares que aquejan a los habitantes de estas villas, en conjunto al origen de la formulación del estigma territorial, el cual se encuentra presente en la actualidad a través de la reproducción de los discursos que dibujan los límites simbólicos y sociales.

### 5.1. La gestación del estigma territorial

#### 5.1.1. Límites

Debido a que la presente memoria aplica la hermenéutica colectiva, resulta necesario volcar sobre el texto las respuestas de los entrevistados y entrevistadas de manera textual, de tal modo, el lector o lectora podrá acompañar el desarrollo del presente trabajo junto con el autor en la interpretación de los significados que cada actor da al área de estudio.

“La verdad es que, bueno, ese sector y esa población específicamente siempre se han considerado o están efectivamente estigmatizados porque se considera un lugar de mucha delincuencia, tráfico de drogas, de prostitución, un barrio popular con ciertas características. Algunos señalan que es la geografía del sector la que contribuiría a una suerte de refugio de gente, de delincuentes, está al costado del río, tienen muchas formas por donde escapar, digamos, y se considera que es un lugar malo para vivir, o sea, de hecho mucha gente que vive en el sector le da vergüenza decir que vive en el sector, y cuando buscan trabajo, bueno esto lo sabemos porque nos han comentado, digamos, cuando buscan trabajo tienen que mentir respecto al domicilio para poder conseguir trabajo.” (Editor Diario El Trabajo)

En la entrevista con el Editor del Diario El Trabajo es posible reconocer límites simbólicos y límites sociales (Lamont & Molnár, 2002), que también han sido reproducidos en los discursos de otros actores externos a la villa. La forma geográfica y la existencia de una única entrada/salida al territorio, además de su cercanía al río, hablarían de los límites sociales que sostienen una argumentación del por qué recae en la Villa 2-50 el estigma territorial, naturalizándolo a un nivel tal que la generación del fenómeno no sería algo que recae sobre ella, sino que es formada por ella de una manera inevitable, dando espacio a los límites

simbólicos, al momento en que la villa termina transformándose en un “refugio de delincuentes”, es decir, un refugio de “otros” diferenciados e indeseados.

El estigma territorial efectivamente presenta características análogas a las tres categorías de estigmas de Goffman (1970), marcando a los sujetos que se reconozcan pertenecientes a la villa, pues significaría no que son habitantes de *una* villa, sino que son habitantes de un *refugio*, y que además son ajenos a los demás sanfelipeños o sanfelipeñas, son *otros*. Esto es posible de visualizar en el momento donde van a buscar trabajo y deben mentir sobre su lugar de residencia.

Uno de los trabajos relacionados que resulta interesante de integrar a este análisis es el de Gabriel Kessler (2012). En él, el autor comienza su ensayo describiendo sucesos puntuales, pero muy importantes, que permiten posicionar al lector en la realidad que los habitantes de territorios estigmatizados viven. El estigma territorial no es generado de manera natural bajo contexto geográfico alguno, más bien se trata de una construcción realizada por una serie de relatos hechos por actores específicos.

“Cuando estos ‘espacios penalizados’ (Pétonnet, 1982) son – o amenazan con volverse – componentes permanentes del paisaje urbano, los discursos para descalificar se intensifican y se cierran alrededor de ellos, tanto ‘desde abajo’, en las interacciones ordinarias de la vida cotidiana, como ‘desde arriba’, en los campos periodísticos, político y burocrático” (Wacquant, 2007, pp. 194)

El análisis de los contenidos de las entrevistas realizadas al Editor del Diario El Trabajo y al Encargado de los Programas MINVU de la Municipalidad de San Felipe, permiten ver cómo asocian el estigma territorial con las características geográficas de maneras muy similares. Por otra parte, los relatos que cuentan desde sus experiencias vividas y experiencias escuchadas en la Villa 2-50 hablan constantemente de delincuencias, las cuales aún más, son proyectadas a otros fenómenos, como el generacional y el ocio, es decir, sería también un problema de *juventud ociosa*. Estas categorías pueden ser respaldadas teóricamente a partir de Reygadas (2015), pues se encontrarían encasilladas en prejuicios culturales sobre un grupo calificado como tal, entrando en un proceso de legitimación del estigma territorial ya no, solamente, en aspectos geográficos, sino también por los *tipos* de habitantes.

De esta manera, estos discursos invisibilizan una serie de injusticias y malos resultados de políticas públicas habitacionales (y de diseño urbano) implementadas en el territorio, al mismo tiempo que invisibilizan la ausencia, desde su gestación hasta el año 2014, del Estado con intervenciones sociales no-habitacionales (o de no-entregas de subsidios habitacionales) y de intervenciones a través de la policía. En esta misma línea, es posible identificar cómo el estigma territorial, al mismo tiempo, legitima una serie de procedimientos llevados a cabo por la intervención del Programa Quiero Mi Barrio en la villa, con motivo de la seguridad de los consultores.

“[Con respecto a los narcotraficantes y las rencillas de ellos], se promovió en general que los vecinos fueran actores[...]. Pidiéndoles que asumieran [*silencio*] ... el entregar datos de aquellas [*pausa*] organizaciones que eran las que les provocaban más problemas. [...]

Se hizo en varias ocasiones. Pero eso también entra dentro de las luchas que tienen las policías contra el delito en general. Pero aquí se trató de tener información un poco más privilegiada, de tal manera de mantener el barrio más tranquilo, porque teníamos que trabajar con equipos de personas y con empresas externas que construían, etcétera. O sea, un grupo de consultores que tenían siempre que hacer una grabación con un dron, al cual los tipos no tenían ningún remedio en dispararle si querían.” (Coordinador Programas MINVU).

Bajo la recomendación metodológica de Wacquant (2015) para estudiar los discursos estigmatizadores, han sido requeridos los discursos pertenecientes a la prensa y los actores políticos. Por medio del Programa Quiero Mi Barrio, son estos mismos actores quienes configuran una nueva estrategia, empleando el mismo proceso que genera y reproduce el estigma territorial.

“Si bien son muchos y variados los atributos negativos -los estigmas- que circulan en nuestra y en toda sociedad, aquellos que se irradian sin disimulos desde los medios [de comunicación] tienen la particularidad de hacer las veces de una estigmatización legitimada en el espacio público a lo que se agrega en este caso, el hecho de no ser un estigma difuso, sino que se refiere a un territorio y a una población perfectamente identificable y localizable.” (Kessler, 2012, pp. 166)

Para reconfigurar el territorio en un *nuevo territorio*, creando Las 4 Villas.

“Hicimos una gran campaña también, no creas que todo esto fue tan simple como todo eso. A partir de ahí hubo una estrategia comunicacional que se desarrolló en el barrio durante los dos primeros años del programa que significó sacar algún tipo de periódico. Mensualmente se hacía un periódico con las noticias de lo que ocurría ahí. De tal manera que las gentes [*énfasis*]del[*énfasis*] resto de la ciudad supieran que ahí se estaba haciendo algo con los propios vecinos dentro del programa del Ministerio de la Vivienda.” (Coordinador Programas MINVU)

Este proceso tiene la particularidad de no ser ejecutados desde los habitantes de la villa, sino a partir de los profesionales a cargo de la implementación del Programa Quiero Mi Barrio posterior a la realización del Estudio Técnico de Base (Díaz, Erika & Herrera, Katherine & Pérez, Paola & Pirinolli, Sergio, 2015), en conjunto a los profesionales del municipio, con la invitación a colaborar que aceptaban algunos vecinos y vecinas, a modo de consulta de opinión.

“[Con respecto al cambio de nombre de la villa] sí, la verdad es que ellos pensando en que esa era la finalidad que tenía, lo empezaron a adoptar, aún cuando en un principio ellos mismos reconocían de que cada uno tenía puesta como la camiseta de lo que era



su población, porque la verdad es que el tejido social estaba totalmente destruido. Ahí no se hablaban los dirigentes de una población a otra. Al contrario, en cada población lo más probable es que había algún capo de la droga que era el que manipulaba a los vecinos, así que [...] no fue simple. Pero sí sirvió en la medida que después hubo que conformar otras entidades representativas de los vecinos, como el Comité Vecinal de Desarrollo en que logramos que hubieran representantes de todas las poblaciones. Yo creo que de ahí en adelante el nombre de las 4 Villas era el nombre genérico reconocido por todo el mundo.” (Coordinador Programas MINVU)

“Mira yo... para mí fue una sorpresa, porque yo no... un día alguien me dijo “oye, vives en Las Cuatro Villas”, [alguien] de la población, o sea, parece que fue un día en un colectivo, un chofer me dijo “ah, en Las Cuatro Villas” [...] No sé por dónde partió, pienso que tiene que haber sido debido a esto del Quiero mi Barrio. [...] Porque cuando parte ese programa en la población, desde ahí parte, nace el nombre, desde ahí lo empecé a escuchar, después averigüé, ¿cómo Las Cuatro Villas? “no, si ahora nos pusimos las cuatro villas”, porque en realidad son cuatro villas que hay ahí juntas, pero más no sé, no sé si era para como se dice [*pausa*], para sacar la estigmatización” (Vecina Villa Industrial)

Por otra parte, realizando una revisión de las notas de prensa escritas por el Diario El Trabajo a través de su página web, es posible reconocer la diferenciación que el medio hace para tratar noticias relacionadas a la Villa 2-50: crímenes, delincuencias, asesinatos<sup>13 14 15 16</sup>; y a Las 4 Villas: intervenciones sociales<sup>17 18 19 20</sup>. Es decir, el mismo territorio sigue existiendo en una suerte de manera *dual*, con una *doble personalidad*. Esto se muestra como un fenómeno novedoso en lo que respecta a la bibliografía trabajada, pues significaría que los límites sociales y simbólicos se encuentran en tensión y/o podrían estar manipulados con fines externos a la villa. Así mismo, en esta dualidad han surgido estrategias, por parte de los habitantes, para poder sobrellevar el estigma territorial en acciones cotidianas.

---

<sup>13</sup> “Cerrarán investigación por muerte de joven calcinada en Villa 250 Años”, [23/11/2018] < <http://www.eltrabajo.cl/portal/cerraran-investigacion-por-muerte-de-joven-calcinada-en-villa-250-anos/>>

<sup>14</sup> “Dos mujeres condenadas por tráfico de drogas en Villa 250 Años”, [19/07/2018]] < <http://www.eltrabajo.cl/portal/dos-mujeres-condenadas-por-trafico-de-drogas-en-villa-250-anos/>>

<sup>15</sup> “En violenta riña antisocial resultó herido en la cabeza en Villa 250 Años” [19/06/2018] < <http://www.eltrabajo.cl/portal/en-violenta-rina-antisocial-resulto-herido-en-la-cabeza-en-villa-250-anos/>>

<sup>16</sup> “Clan de las ‘Mojojos’ tras las rejas por tráfico de drogas en Villa 250 Años” [01/07/2017] < <http://www.eltrabajo.cl/portal/clan-de-las-mojojos-tras-las-rejas-por-trafico-de-drogas-en-villa-250-anos/>>

<sup>17</sup> “Comenzó construcción del Parque Borde Sur en sector de Las 4 Villas” [24/12/2018] < <http://www.eltrabajo.cl/portal/comenzo-construccion-del-parque-borde-sur-en-sector-de-las-4-villas/>>

<sup>18</sup> “Vecinos de Las 4 Villas reciben subsidios de mejoramiento para viviendas” [18/01/2018] < <http://www.eltrabajo.cl/portal/vecinos-de-las-4-villas-reciben-subsidios-de-mejoramiento-para-viviendas/>>

<sup>19</sup> “Personas y paisajes del barrio Las 4 Villas quedaron plasmados en el mural más grande de San Felipe” [30/11/2017] < <http://www.eltrabajo.cl/portal/personajes-y-paisajes-del-barrio-las-4-villas-quedaron-plasmados-en-el-mural-mas-grande-de-san-felipe/>>

<sup>20</sup> “Vecinos del barrio Las 4 Villas participan de Encuentro Intergeneracional” [13/09/2017] < <http://www.eltrabajo.cl/portal/vecinos-del-barrio-las-4-villas-participan-de-encuentro-intergeneracional/>>

“nosotros siempre fuimos la 250 [...]. Tú dices “ah, vamos a la 250”, “ooh, la 250” y la gente dice “ooh”, se asusta. Pero ahora tú dices vivo en Las 4 Villas, nadie sabe qué son Las 4 Villas [ríe], pero yo creo que fue para eso.” (Vecina Villa Industrial)

Fotografía 3: Al medio la línea del antiguo Ramal del tren. A mano derecha se encuentran la Villa 2-50 y los galpones industriales. A mano izquierda se hallan más galpones industriales de muros altos, los cuales cortan la visibilidad de la villa hacia y desde interior-exterior.



Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas previas y trabajo de observación en terreno

Ambos límites se hallan, entonces, en una reproducción y construcción sobre un mismo territorio, de símbolos y significados que apuntarían hacia fines contrarios, la estigmatización territorial y la construcción de un *nuevo barrio*, respectivamente, que convierten a la villa en un espacio de lucha de asociaciones, que se irían adecuando al mensaje que se quiera compartir.

“Aunque la narrativa dominante trate esos lugares [*barrios populares*] como <<resultados de la ausencia del Estado>> o territorios donde el <<Estado no llega>>, las idas y vueltas de procesos de formación, consolidación y desalojo de esos asentamientos han sido y -aún son- fuertemente constituidos y permanentemente mediados por el Estado.” (Rolnik, 2018, pp.148)

## 5.2. El Estado y el Mercado

### 5.2.1. Las definiciones del Estado

La ausencia descrita del Estado es cuestionable, pues no se trataría de una ausencia, sino de una presencia a través de la implementación de políticas públicas e intervenciones.

“el cambio histórico del Estado keynesiano de la década de 1950 al Estado neo-darwinista *fin de siècle*, que practica el neoliberalismo económico por arriba y el paternalismo punitivo por abajo, supone un cambio radical en el encuadre político de los procesos de renovación de los barrios” (Wacquant, 2015, pp.153)

Estas implementaciones son vistas desde la construcción de los campamentos *12 de febrero* y *3 de marzo*, hasta las construcciones de las posteriores villas, generando una concentración de habitantes afectados por las mismas políticas en un mismo espacio.

“El peso del Estado central y del poder local es aún más decisivo en los barrios de clase baja, en la medida en que los trabajadores y los pobres son más dependientes de las políticas públicas para poder acceder al alquiler social de la vivienda” (Harloe en Wacquant, 1995 en 2015, pp. 152)

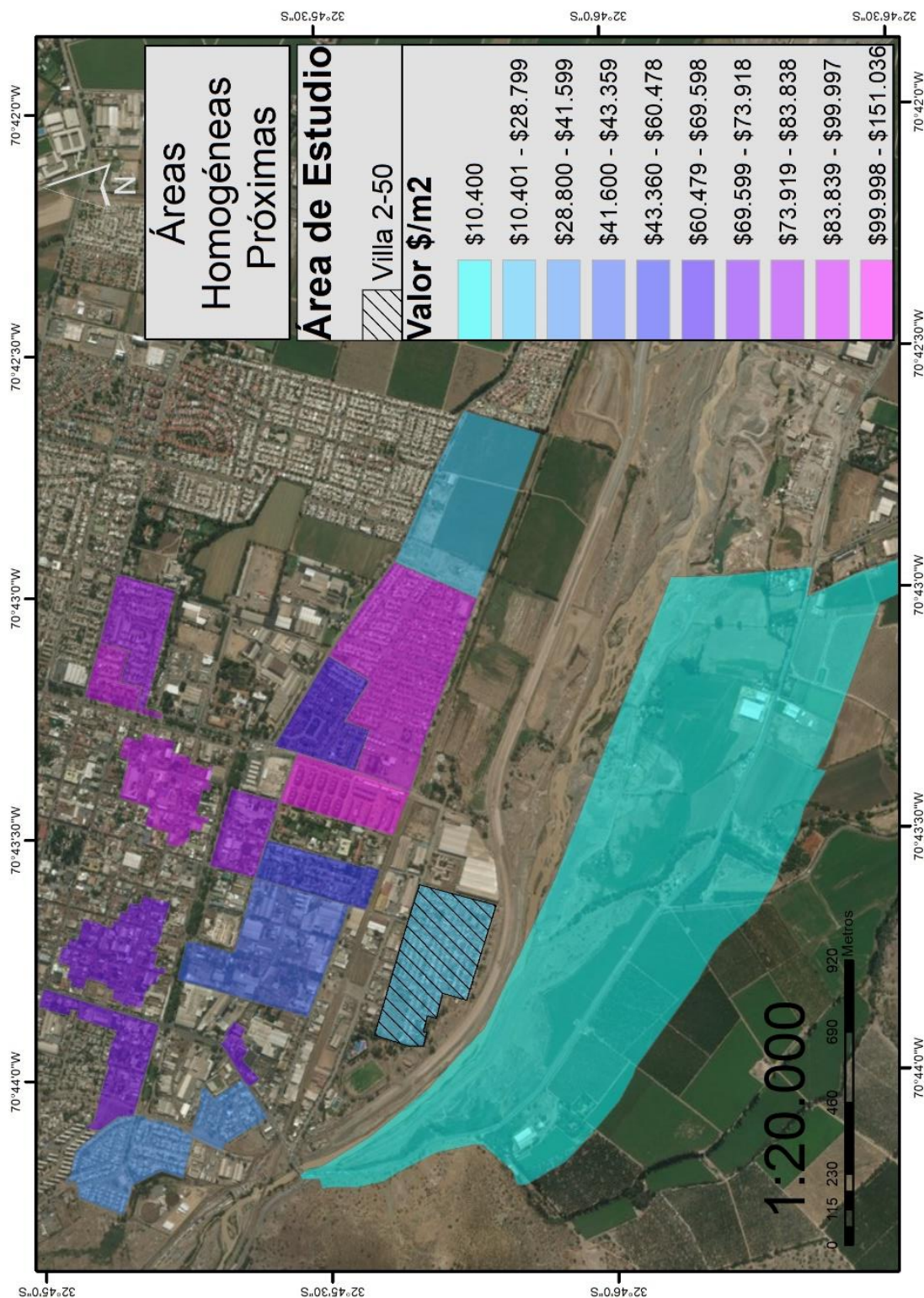
Esta concentración, combinada con las delimitaciones establecidas por medio de los Instrumentos de Planificación Territorial -me refiero al Plan Regulador Comunal de San Felipe-, permiten hablar de un área homogénea.

“Para poder valorizar las distintas comunas del país es necesario sectorizarlas en espacios de territorio que presentan características urbanas comunes, como por ejemplo en cuanto a uso del suelo, infraestructura vial, categoría de las edificaciones, accesibilidad y equipamiento urbano, entre otras. A estos sectores urbanísticamente comunes el SII los denomina Áreas Homogéneas (AH)” (Servicio de Impuestos Internos, SII, 2016)

El AH correspondiente al territorio es de tipo Habitacional, es decir, en aquel polígono sólo existen construcciones de aquel tipo; ésta difiere de su entorno, que poseen el mismo tipo o Mixto (Habitacional y Comercial) de forma abrupta, en cuanto a las diferencias entre valores de AH para el metro cuadrado de superficie. La Figura 2 muestra las AH de tipo Habitacional o Mixta inmediatas, en cuanto a proximidad, diferenciando cada una por su valor de metro cuadrado en pesos chilenos.



Figura 2: Áreas Homogéneas de la Villa 2-50 y próximas diferenciadas por su valor de metro cuadrado en pesos chilenos



Fuente: elaboración propia con datos del Servicio de Impuestos Internos de Áreas Homogéneas del 2017.

Fotografía 4: Límite interior entre la Villa 250 Años y la Villa Industrial. Se aprecia mala calidad del pavimento en la calle y veredas



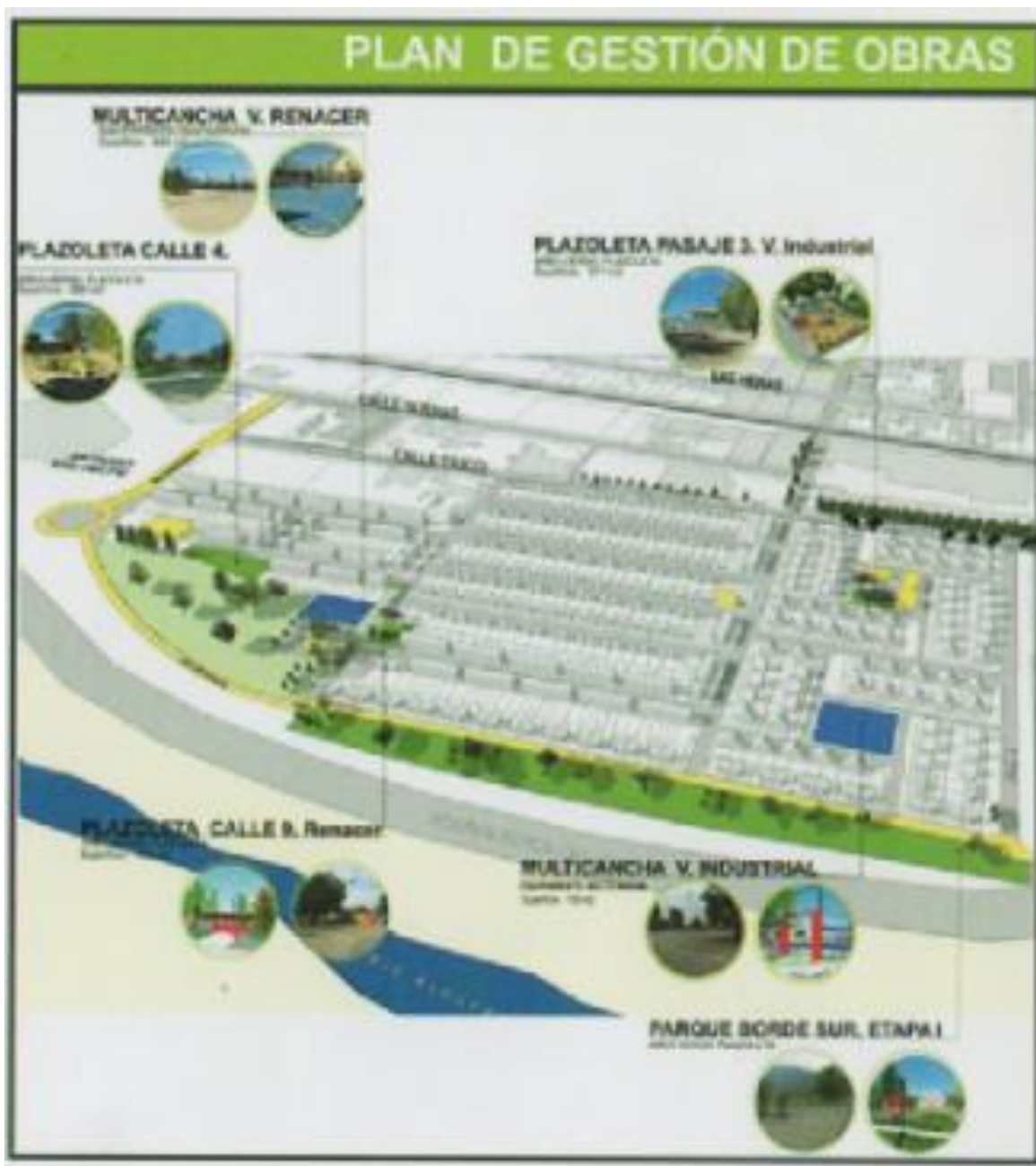
Fuente: elaboración propia. 2019

Por otra parte, en las entrevistas realizadas ha sido posible identificar cambios proyectados en la Villa 2-50 desde el municipio que aprovecharían las instancias generadas a través del Programa Quiero mi Barrio, el Programa de Pavimentación Participativa (también perteneciente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo) y un Plan Maestro del Ministerio de Obras Públicas. Esta planificación corre en paralelo a las obras del Programa Quiero mi Barrio que, hasta el día de hoy, ya terminada la intervención, siguen en ejecución (ver



Fotografía 4); estas obras se encuentran sujetas al Plan de Gestión de Obras del programa, expuestas en la Figura 3.

Figura 3: Plan de Gestión de Obras, Programa Quiero Mi Barrio



Fuente: Plan de Desarrollo Barrial Las 4 Villas, Programa Quiero Mi Barrio, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Sin fecha específica.

Estos cambios son indicados como modificaciones por realizar en un mediano a largo plazo, que no tendrían otro fin que, por medio de la mejora en la infraestructura vial, <<mejorar>> la vida en las villas, bajo una perspectiva punitiva.

En palabras del Coordinador de Programas MINVU del municipio:

“Yo recuerdo haberle preguntado [al asesor urbano], que es lo que había pasado con mi barrio, en ese momento estábamos en plena intervención y me dijo “mira, en realidad no se tocó”, no ha habido cambios, o sea va a seguir en esos mismos términos. Sin embargo, hay proyectos de pavimentación, por ejemplo, que obviamente van a mejorar el ingreso a ese barrio, que hoy en día tiene un solo ingreso.

Ahora, hay otros proyectos que están afectando al barrio o que lo van a afectar en un futuro, como por ejemplo, hay obras de mitigación que se le solicitaron al MOP cuando se hizo el trazado de la carretera de la CH-60, que estableció, por ejemplo, un paseo de borde que en algún momento se va a constituir en una calle, una calle normal... digamos, de 5 a 6 metros de calzada, que va a unir la calle 12 de febrero, que es donde están los últimos de esos edificios... que va a dar pasada por el borde de la carretera y se va a conectar en el lado de acá con el proyecto que había en algún momento en esta comuna... del estadio... o sea, hay un proyecto aprobado para eso, que le falta... no hay financiamiento, y ese proyecto contempla algunas vías que se van a conectar con todo esto. Esto alguna vez se conversó con los policías, porque obviamente ese barrio tenía solamente pasajes muy angostos... y de hecho un pasaje que es angosto, que estaba cercano a la carretera, logramos cambiar el ancho del perfil de 3 a 5 metros, de tal manera que los policías pudieran llegar, por lo menos circular con cierta rapidez.

Ellos, te digo que han construido al interior de algunos pasajes uno lomos de toro que son unos verdaderos rompe-vehículos, unas cuestiones cuadradas, que los hacen justamente para que los policías no puedan seguirlos. Eso lo comentan entre ellos, no es algo que se comente a gente externa. Entonces, se va a pavimentar la calle cerca de la 12 de febrero, que es la calle pasado la línea, una calle paralela a la línea, que ha sido de tierra durante toda la vida de San Felipe, pero donde hay también una pequeña zona industrial que le da trabajo a gente de ahí...” (Coordinador Programas MINVU)

Efectivamente, la propuesta para el nuevo Plan Regulador Comunal de San Felipe no modifica las disposiciones previamente existentes en el territorio que comprende a la Villa 2-50 (Ver Anexo 1), más bien, reafirma la categoría Residencial (C3) como uso de suelo permitido<sup>21</sup>.

Con respecto a las inversiones planificadas, es necesario indicar lo siguiente: en primer lugar, las obras de infraestructura proyectadas para el territorio estudiado, o que ingresan o son tangentes a él, hablan de modificaciones que generarían flujos *a través* de la villa, es decir, se genera una conexión de zonas por medio de las calles proyectadas (ver Figura 4). En segundo lugar, se pretende invertir en el estadio fiscal recursos municipales, lo que hablaría de un cierto interés por generar *algo ahí*.

---

<sup>21</sup> Aunque resulta cuando menos curioso que el plano de polígonos tenga indicaciones <<simplificadas>> con respecto a la norma, señalando que es permitida la construcción en altura para aquella zona central.

Figura 4: Tipos de vías existentes y proyectadas, según PRC vigente



Fuente: Estudio Técnico de Base, Barrio 250 Años. Programa de Recuperación de Barrios, MINVU. 2015.



La creación y apertura de nuevas líneas de entrada/salida hacia la villa mejoran la conexión con el resto del centro comunal. Esto también podría abrir paso a que los edificios construidos alrededor de la calle 12 de febrero puedan proyectar una expansión a futuro hacia la villa, debido a encontrar en ella norma para la construcción en altura en un territorio céntrico, lo que podría resultar en procesos de disputa por el territorio (ver Fotografía 5 y 6), tales como la gentrificación, donde las clases medias y altas desplazan a las clases bajas (Wacquant, 2015).

Fotografía 5: En la fotografía se lee: "No discrimines a nadie. Dios mandará un ángel a probar tu corazón". El escrito se encuentra sobre una pared levantada en el camino alternativo nororiente de ingreso a la villa. En él es posible palpar un sentimiento de discriminación presente entre habitantes de territorios próximos hacia los habitantes que transitan por aquella ruta.



Fuente: Elaboración propia

“<<los que ostentan y utilizan el poder del Estado *pueden* permitir que el destino de las ciudades se determine principalmente en el sector de la economía privada, pero esto es más una cuestión de elección que una necesidad insalvable>>” (Gurr & King en Wacquant, 1987 en 2015, pp. 152).

Fotografía 6: Se muestra el avance de la construcción de edificios habitacionales por la zona nororiente de la villa industrial



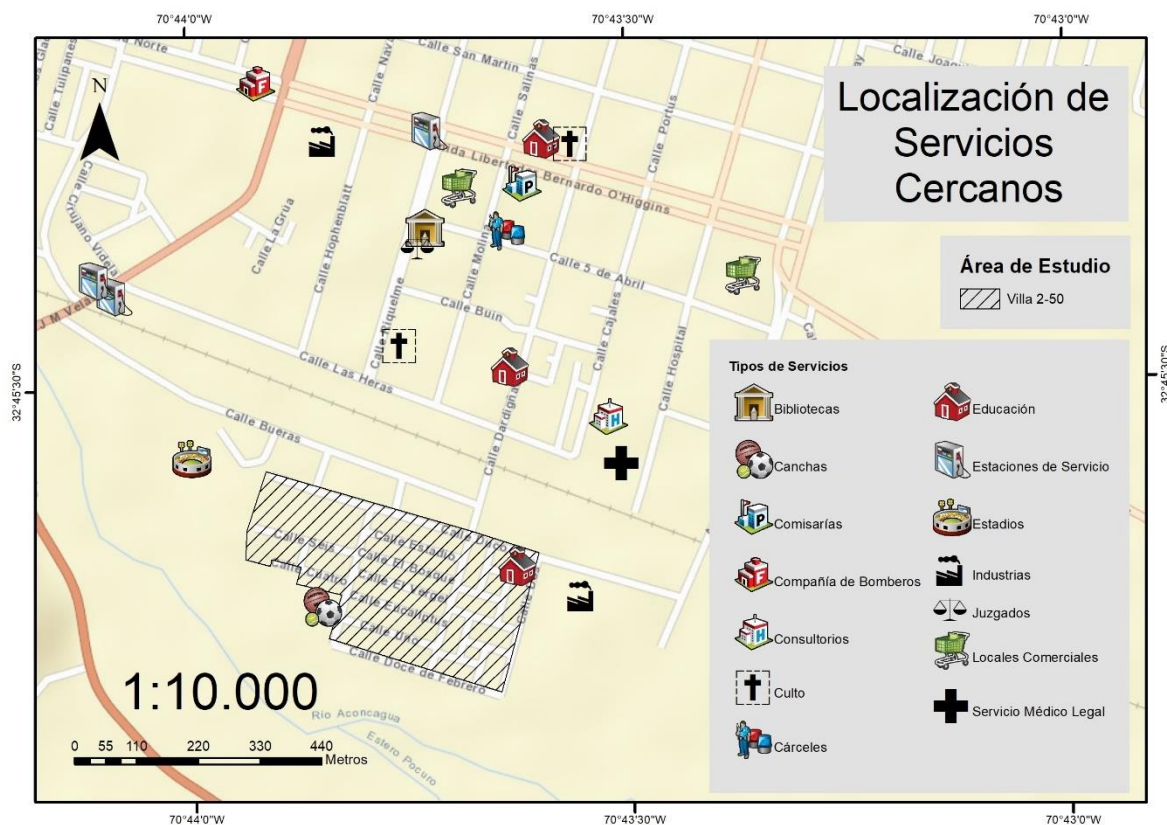
Fuente: Elaboración propia

### 5.2.2. La presencia del Mercado

En esta sección del estudio se emplea la existencia y cantidad de servicios en la Villa 2-50 Años para hablar del interés actual del mercado. Posteriormente, se despliega una revisión de certificados de construcción de obras que permitiese transparentar algún tipo de interés inmobiliario proyectado en el territorio.

La Figura 5 muestra el emplazamiento de los servicios, excluyendo negocios de barrio y pequeños bazares, al interior del barrio y sus alrededores. La tipificación ha sido tomada desde los distintos niveles de categorización que posee el Plan Regulador Comunal de San Felipe.

Figura 5: Localización de servicios cercanos



Fuente: Elaboración propia con tipificación a partir del PRC de San Felipe

La ausencia de servicios en el barrio resulta a lo menos llamativa, debido a que, como ha sido mencionado anteriormente, el barrio es cercano al centro de la ciudad, lugar donde se emplaza el municipio y la gobernación provincial. La ausencia de servicios, tal como indica Kessler (2012), genera una territorialización del estigma, quedando marcado como un territorio donde residen personas a los cuales el mercado no estaría interesado en atender. En ello, entonces, se concentra la *marginalidad avanzada* de Wacquant, concentrada en la Villa 2-50 como un territorio aislado y delimitado en sus ausencias.

Por otra parte, de acuerdo con los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2018), en las once manzanas que comprenden el barrio, existen 329 viviendas de tipo individual (no fueron identificadas viviendas colectivas) y 300 hogares, lo que en proyección

de habitantes por hogar<sup>22</sup> indicaría un total de 930 habitantes que no contarían con servicios *productivos*<sup>23</sup> dentro de su barrio.

Al mismo tiempo, independiente a la cantidad de habitantes y si estos son o no calificados por el mercado como un conjunto de personas interesantes para sus fines comerciales, estas ausencias se figuran como procesos simbólicos que construyen desigualdades (Reygadas, 2015), las cuales están afectando el funcionamiento de un barrio en cuanto a sus posibilidades de accesos.

Con respecto al interés inmobiliario por el barrio, han sido revisados los permisos de edificación y los certificados de recepción final. Los permisos de edificación son documentos emitidos por la Dirección de Obras Municipales (DOM) de cada municipio; tienen como objetivo autorizar la construcción de obras en las propiedades, sea cual fuere el destino que dicha propiedad posea de acuerdo con su rol en el Servicio de Impuestos Internos; este documento indica la superficie que será construida, la cantidad de pisos y los responsables por cada proceso requerido para llevar a cabo la construcción. Por su parte, los certificados de recepción final son documentos también emitidos por la DOM, pero indican a las acreditaciones de la obra, es decir, que la construcción ya realizada cumpla con las normativas de construcción requeridos.

La revisión de permisos de edificación durante el período 2010-2018<sup>24</sup> no muestra un cambio profundo en los servicios existentes en el territorio que comprende a la villa. El Anexo 2 muestra los permisos de edificación geolocalizados emitidos por la DOM de la Municipalidad de San Felipe, categorizados, al mismo tiempo, por tamaño de crecimiento vertical en números de pisos. En él es posible ver cómo existe interés por generar modificaciones o creaciones de obras nuevas en los sectores aledaños durante el período de tiempo observado, dejando excluido al barrio, con la única excepción del Jardín Infantil Sol Naciente<sup>25</sup> de administración municipal.

Con respecto a los certificados de recepción final emitidos durante el período 2011-2018<sup>26</sup>, se visualiza (ver Anexo 3) la construcción finalizada de viviendas en altura (ver Fotografía 6) también en sectores aledaños a la villa, sin mostrar construcciones en ella.

---

<sup>22</sup> Nota de prensa: “Segunda entrega de resultados CENSO 2017”. En la nota se indica que la cantidad de habitantes por hogar para el CENSO 2017 se establece en un promedio de 3.1. < <https://www.ine.cl/prensa/2018/05/04/segunda-entrega-resultados-censo-2017-chile-presenta-mayor-nivel-educativo-creciente-inmigración-y-aumento-de-hogares-unipersonales>>

<sup>23</sup> Con servicio *productivo* el autor se refiere a lugares de abastecimiento, pago de cuentas, entre otros, que no sean recreacionales, como canchas y/o estadio.

<sup>24</sup> Período disponible por el Instituto Nacional de Estadísticas en su plataforma de web de mapas < <http://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b6bfa342336e4e57b24235c294abbe34>>

<sup>25</sup> Permiso de Edificación otorgado el año 2017 para construir 924 m2 con una verticalidad de 1 piso de altura.

<sup>26</sup> Período disponible por el Instituto Nacional de Estadísticas en su plataforma de web de mapas < <http://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=e15201c6404e4e7ab07a8ee1f66febb4>>



### 5.3. Dinámica de arriendo de viviendas para inmigrantes haitianos

La observación del barrio estudiado ha sido necesaria para poder identificar el contexto territorial sobre el cual se gestan las dinámicas sociales concernientes a la migración haitiana. Esta importancia, enmarcada en los flujos de inmigración internacional en el cual se encuentra Chile, también se halla profundamente conectada con el encarecimiento de los suelos urbanos. Tal como indica Skewes:

“El encarecimiento del suelo y la necesidad de servicios domésticos producen un desbalance imposible de resolver para quienes transitan apoyados solo en su fuerza de trabajo” (Skewes, 2014, pp. 13)

En concordancia con Skewes, para la población de inmigrantes haitianos se entrecruzan dos desigualdades: el desposeimiento de los medios de vida y la ausencia de reconocimiento. Es con lo anterior que se gestan redes de personas y negocios que prestan servicios relacionados a las necesidades que poseen los más desposeídos, aprovechándose de sus condiciones, tal como se refleja en la Fotografía 7, donde mientras la propiedad comercial no logra ser arrendada con un fin comercial, es aprovechada la necesidad de arriendo específicamente de los inmigrantes haitianos y haitianas.

Fotografía 7: Propiedad comercial en las afueras de la Villa 2-50 Años que arrienda oficinas como habitaciones para haitianos



Fuente: Elaboración propia. 2019

La importancia que tiene llevar a la Villa 2-50 Años al mundo académico, tanto de las geografías, como de las ciencias sociales en su amplio espectro, recae en lo mencionado, pues es un territorio que rompe prejuicios racistas<sup>27</sup>, como así también visibilizar aquello que

<sup>27</sup> Checho Hirane: La inmigración puede cambiar la raza. 28/02/2018

<http://www.13.cl/programas/bienvenidos/noticias/checho-hirane-la-inmigracion-puede-cambiar-la-raza>

Sol Leyton: Lo que tu ves en Haití es dolor. 03/09/2018

<http://www.13.cl/programas/sigamos-de-largo/momentos/sol-leyton-lo-que-tu-ves-en-haiti-es-dolor>

Canal13. Documental desata racismo de chilenos. 11/09/2018

<https://www.youtube.com/watch?v=msJaoFLCHCO>

tanto los programas públicos del Estado como los profesionales detrás de ellos no han visto: la importancia de los vecinos y vecinas en la vida de los barrios, sus historias y la observación de sus dinámicas en el territorio.

Visibilizar estas dinámicas de integración, o como es tratada en esta investigación, *dinámicas de invitación*, requieren de un seguimiento de las redes de contacto que llevaron a que la invitación fuese posible. Estas redes tienen un principio y una continuidad, que es dada por el roce continuo de los vecinos antiguos y los vecinos nuevos, desde las colaboraciones con la instalación en las casas hasta un contacto más cercano, como puede ser una amistad.

### 5.3.1. La Vecina Clave

A partir de las entrevistas sostenidas con Claudia, ha sido posible identificar su rol clave como vecina en la *invitación*. La identificación de las características está enmarcada en su presencia en el proceso histórico de formación de la Villa 2-50 Años, específicamente en la Villa Industrial, así también en su permanencia en el lugar hasta hoy. Su disposición en este proceso se ha visto potenciada o, en último caso, respaldada por uno de sus dos trabajos como secretaria asistente de un sacerdote de la comuna, el que a su vez está a cargo de una parroquia cercana a la villa. Es decir, no se trata de un actor externo al territorio ni que desconozca los procesos históricos que han influido en su formación, al contrario, los ha vivenciado y observado; conoce a los vecinos y pertenece al colectivo: se trata de una *vecina*.

La característica que la transforman en *clave* para la *invitación* es el uso que ha hecho de sus instancias para sociabilizar, tanto con sus vecinos antiguos como con los inmigrantes haitianos que buscan lugar de arriendo, encarnando un puente inicial de contacto entre ellos, y posteriormente siendo una guía que articula dinámicas de sociabilización dentro de la villa.

“Como yo empecé a trabajar junto al Padre y empezó el Padre con los desayunos aquí en la Parroquia, empezamos a conocer a los chiquillos, y se vino lo de la escuela de español, entonces fueron como 110, 120 chicos al tiro, que empezaron a llegar de todas las partes de San Felipe, entonces se conocían muchos, y muchos de ellos tenían necesidades de arriendo” (Claudia)

Por otra parte, resulta necesario marcar una distinción en este aspecto. El requisito para reconocer a la vecina clave no se trata de una añoranza por lo antiguo, ni un intento por perpetuar las dinámicas actuales o históricas de los barrios, sino comprender que los espacios, desde los hogares hasta las ciudades, poseen sus propias dinámicas, sentimientos y apegos, siendo espacios construidos y que construyen, es decir, son incididos e inciden en sus habitantes (Pallasmaa, 2017).

### 5.3.2. La invitación

Otra vecina contactó a Claudia, para decirle que había visto unos haitianos recorriendo la villa, pero los vecinos los estaban “mal mirando”. Sabe que Claudia tiene contacto con ellos por medio de los desayunos en la capilla, y podría preguntarles directamente.

“[...] como yo tenía más contactos, y entre comillas les entendía un poco, llegaron. La vecina ésta me llamó... “oye, andan unos niños pidiendo arriendo, quieren arrendar y la casa de la vecina de más allá la arriendan”, entonces, ahí conversamos, les entendimos un poquito... entre palabras... y ahí le dije yo [a mi vecina] “¿tú conoces a la vecina?” “Sí”, me dice, “yo conozco a la vecina”, entonces tu habla, dile que les arriende...”  
(Claudia)

El proceso de arriendo resultó ser un fenómeno nuevo en el territorio, pues estamos hablando de una villa reconocida como de propietarios autoconstructores, donde no era muy común el arriendo de casas o habitaciones.

La *invitación* es un proceso donde los vecinos que habitan un barrio invitan a otras personas a transformarse en *nuevos vecinos*. En este proceso se ve presente un acompañamiento inicial en la instalación de los nuevos hogares, el cual se utiliza como instancia para lograr una sociabilización entre los antiguos vecinos con los nuevos.

“ahí se trabajó junto con ella y otros vecinos más para ayudarlos, porque la verdad es que cuando recién llegaron no eran bien mirados los chiquillos, a veces los molestan mucho” (Claudia)

Para el caso de la Villa 2-50 Años, se generó un primer rechazo a los haitianos cuando éstos buscaban lugares de arriendo de manera autónoma. El acompañamiento, entonces, se transformó en un proceso necesario en el barrio para la llegada de los nuevos vecinos, es decir, abrió una instancia. La *invitación*, entonces, se transforma en una recepción acordada y acompañada por un grupo de antiguos vecinos.

“Son vecinos nuevos, como que ya tu caminai [...], y los saludai normal, porque ya pasan y no se da que la gente se da vuelta a mirar “ah, un haitiano”, no” (Claudia)

Sin entrar en el detalle antropológico, resulta necesario abrir el campo para comprender, o confirmando o negando, que lo anterior podría ser posible debido a que los sujetos se autoadscriben a un espacio etnificado. Esto sería realizado a través de la historia compartida<sup>28</sup>, la cual provee de los códigos de organización necesarios para lograr sus objetivos individuales y re-significar sus nuevas experiencias (Imilán & Garcés & Margarit, 2014). Un espacio etnificado, por ende, es aquel en el cual la historia compartida ha jugado un papel en la formación del espacio y los sujetos que de ellos provienen. Esto, al mismo tiempo, no debe ser confundido con la estigmatización territorial, pues en el espacio etnificado son los sujetos, a partir de su cotidianeidad, quienes forman una identidad; al

---

<sup>28</sup> Ver Ramal Consultores. 2018. “Las 4 Villas. Del río a mi barrio”



contrario de una caracterización de los sujetos producto de una serie de situaciones abarcadas externamente, formulando una condición sobre un espacio que condiciona, al mismo tiempo, su relación con el resto de la ciudad, como fue anteriormente expuesto.

### 5.3.3. Las estrategias de acceso a la vivienda y la necesaria regulación del Estado

En esta/s historia/s compartida/s puede existir una dinámica que lleve a generar empatías y abra posibilidades para la convivencia y la continuidad en la vida entre vecinos antiguos con vecinos nuevos, en la medida que identifican experiencias asimilables. Además, estos procesos generan nuevas dinámicas que diversifican las estrategias que pudiesen tener los haitianos para acceder a propiedades en una escala más amplia, es decir, no sólo en el barrio, dibujando al habitante autóctono – el chileno y la chilena - en el plano de las estrategias identificadas por Chaná (2019), al mismo tiempo que aporta una variable que debe ser considerada en la complejidad del análisis de las dinámicas de arriendos: la formación de los barrios.

“Bien, vine para acá en enero 2017. Cuando llegué a San Felipe no había muchos haitianos en esta zona, cuando me vine a habitar, no reconocían a los negros. Había un número menor de negros y los acogieron y los apreciaron bien, también los ayudaron a buscar trabajo, pero no había aviso de arriendo en las calles como ahora. Para poder encontrar un arriendo hacía falta hablar con un chileno o tener referencia de un blanco. El tema del arriendo se veía con un blanco, pues no era cuestión de haitiano.

Para mí, desde que llegué acá [Villa 2-50 Años], no tengo ni dificultades ni problemas con ningún chileno.” (Entrevistado J. trad. Creolé-castellano Josué Oxean)

Lo anteriormente expuesto no explicita, bajo ningún contexto, una plena y sola responsabilidad en los vecinos por una mejor integración. En concordancia a lo indicado por Chaná (pp. 69-71), la regulación de los costos de arriendos, por parte del Estado, es una necesidad imperante que desliga al *vecino clave* de una labor que apremia su preocupación al respecto.

“El mercado de arriendo chileno tiende a ser complejo en términos de precio y acceso en general en contraste con otras nacionalidades que poseen distintas políticas y dinámicas en el arriendo. Es por ello, que existe una necesidad imperante por mejorar y actualizar esta situación no tan sólo para las migraciones. Aquí el estado debería tender a construir más y mejores políticas de arriendo que logren suplir o complementar las necesidades habitacionales en Chile, que hoy se configuran como un mercado de arriendo desregulado y regido por dinámicas de prejuicios o resguardos excesivos, que tienden a ser excluyentes e incluso racistas (Contreras et al., 2015). Estas dinámicas dentro del mercado formal expulsan a grupos vulnerables y comienzan a generar un mercado informal de vivienda, que por ende poseen reglas poco claras, dinámicas de abuso donde los principales usuarios y en consecuencia damnificados son los migrantes (Arriagada, 2018; Chana, 2017).” (Chaná, 2018, pp. 70)

La preocupación del *vecino clave* se remite a aquellos contactos para arriendo que pueda gestionar, directa o indirectamente, lo cual limita que aquello pudiese ser tomado como una medida social instalada de modo permanente.

“... entonces tu habla, dile que les arriende, que no exceda sí, porque siempre nos estuvimos preocupando, porque había arriendos demasiado altos y la propiedad no valía tanto.” (Claudia)

Sumado a lo anterior, también es requerida la preocupación del Estado en este asunto, pues, si bien cierto, la ley de arriendo identifica como acuerdos reales y considerables tanto los verbales como los escritos, la situación se complica en cualquier tipo de negociación existente entre las partes cuando una de ambas no está prestando el servicio acordado y es necesario un agente judicial externo al acuerdo para aclarar los desacuerdos: cambios en los valores de arriendo, desalojo sin previo aviso, plazos de pago del arriendo, dependencia en un tercero para conseguir el arriendo, por mencionar algunos.

“[...] me vine a San Felipe porque la persona que me trajo [a esta comuna] vivía en San Felipe, y me establecí donde él me dejó.

La persona que nos trajo firmó un contrato de arriendo con el dueño de la casa” (Entrevistado M. trad. Creolé-castellano Josué Oxean)

“No, no arrendamos con contrato porque a los chilenos no les gusta hacer contratos para arriendo, sólo son muy estrictos con la fecha de pago, pues no aceptan irregularidad al respecto” (Entrevistado S. trad. Creolé-castellano Josué Oxean)

## CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

## 6.1. Los estudios de migración y los estudios de barrios

A lo largo del desarrollo de la presente memoria ha podido ser observado cómo los problemas que aquejan a los nuevos vecinos inmigrantes internacionales, en lo que respecta al acceso a vivienda, no son parte de un fenómeno nuevo para la historia de la vivienda en Chile (Urrutia, 1972; De Ramón, 1990; Allende & Olave, 2018).

La experiencia de la formación de los ahora barrios, poblaciones o villas responden a soluciones habitacionales que los antiguos gobiernos han impuesto a las familias en extrema pobreza sin comprender, desde un inicio, a la vivienda como un derecho esencial, y la importancia de las infraestructuras territoriales (acceso a trabajos, infraestructuras públicas, servicios de salud, entre otras).

El surgir de actores tales como la *vecina clave* genera reflexiones en ese sentido, pues son las experiencias vividas antiguamente por estos sujetos, directa o tangencialmente, las que llaman a la solidaridad de sus pares, articulando a otros actores para estos fines.

Como última acotación, es necesario aclarar que la presente memoria no pretende, absolutamente bajo ningún contexto, invisibilizar otro tipo de problemáticas tales como los racismos cotidianos o racismos de la amabilidad que puedan darse en los barrios, sino más bien hablar de la necesidad de comprender la historia de formación de los barrios para generar medidas urgentes que amortigüen, en alguna medida, la urgencia para acceder a viviendas por parte de la población inmigrante internacional, bajo este caso particular de observación de la población haitiana.

## 6.2. La pregunta de investigación

La presente memoria de título ha sido desarrollada en base del análisis de la intervención del Programa Quiero Mi Barrio en la Villa 2-50. Aquel análisis ha recorrido los relatos de los propios interventores al barrio, como así mismo de los habitantes o vecinos, en búsqueda de sincerar los objetivos finales y las proyecciones resultantes.

Finalmente, el descubrir y dejar registro del proceso aquí llamado *invitación*, llama a reconsiderar la observación de los procesos que viven los propios barrios o territorios como un modo de descubrir nuevos procesos sociales y mejorar la aplicación de programas con intervenciones socioterritoriales, bajo el objetivo de humanizar soluciones a fenómenos tales como la migración.

Ante la pregunta de investigación, *¿Por qué se genera una integración, de modo institucional, de la población migrante haitiana a través de los contratos de arriendo de viviendas en un barrio donde recae el estigma territorial?* Se hace necesario especificar los siguientes aspectos: *¿Qué ocurre con la institucionalidad a través de los contratos de arriendo?*, y *¿cómo se relaciona el estigma territorial con la llegada de nuevos vecinos haitianos?*

### 6.2.1. La institucionalidad a través de los contratos de arriendo

La generación de contratos de arriendo fue poco vista en el estudio, por lo cual, es posible indicar que aquello que asegura el acceso a la vivienda no sería, entonces, la creación de ésta instancia, sino más bien la generación de vínculos apoyados en una red de vecinos y vecinas antiguos del mismo barrio que guían el acceso a la vivienda por medio del proceso llamado *invitación* desde la búsqueda de la propiedad hasta los valores de cobro y la instalación del nuevo vecino.

### 6.2.2. El estigma territorial y los nuevos vecinos

Bajo la ausencia del interés del Estado en descubrir este tipo de dinámicas de incorporación de nuevos vecinos y vecinas al barrio, el estigma territorial sigue siendo algo reproducido por los actores estudiados, esta vez añadiendo población que no sería deseable en otros territorios. Se podría decir, entonces, que los discursos estigmatizadores evolucionan adaptándose a nuevas interpretaciones que hacen ‘encajar’ a los nuevos vecinos, complicando aún más el intercambio de opiniones desde la población externa al barrio.

### 6.2.3. Consideraciones para futuros trabajos

Las ausencias, tanto del Estado como del mercado, son parciales y tendenciosas, es decir, sus intereses no se encuentran ausentes del territorio, sino que se articulan en intereses proyectados en futuras intervenciones enlazables con una captura del valor del suelo por parte de instituciones privadas, como empresas inmobiliarias.

Por otra parte, la institucionalidad otorgada por el contrato de arriendo no es un fenómeno generalizado pues, así como existe para algunos, también no los hay en otros arrendatarios sin que con ello se articulen abusos precisamente. La regulación de los valores de arriendo por parte de los mismos vecinos es algo que habla más de una acción solidaria surgida a partir de la propia historia de la comunidad más que en la formación de una institucionalidad, lo que de todos modos ha aportado en la percepción de bienestar de los nuevos vecinos, pues se encuentran y sienten incorporados al barrio.

El Estado, por su parte, debe adoptar un rol de garante de viviendas y regulador de los costos de arriendo de éstas, permitiendo un acceso a la vivienda, de corto a largo plazo, sin diferenciar si se trata de una vivienda que usará un sujeto nacido en Chile como en otro país. Además, el Estado debe garantizar el bienestar y la calidad de las viviendas, sin caer en errores como: hacinamiento, viviendas que no son habitables, costos poco reales de pago de acuerdo con los ingresos monetarios, por mencionar algunos.

Es sugerido que el trabajo de regular los valores de arriendo y las condiciones de las viviendas esté a cargo de organismos públicos que gestionen los barrios de manera local, por ejemplo bajo el mandato de los municipios, pero organizados a escalas regionales, incluyendo el contacto bidireccional permanente hacia el Gobierno. De esta manera, estos no sólo deben contemplar las dinámicas de los barrios, sino protegerlas para no cortar o volver aún más dependiente de voluntades individuales las dinámicas colectivas de barrio, reconociendo vecinos claves y actores estratégicos que colaboren con el reconocimiento de los nuevos vecinos, aquello permite avanzar en los trabajos de formación de comunidad integrada, fortaleciéndola.

Con respecto a la pregunta de investigación, es sugerido que para futuras investigaciones se geste desde las dinámicas de acompañamiento a nuevos vecinos por los antiguos vecinos. De acuerdo con lo indicado, la pregunta de investigación sugerida podría enmarcarse en la siguiente: *¿Cómo se genera la invitación a inmigrantes haitianos para habitar el barrio como un nuevo vecino?*

## CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

## 7.1. Los barrios

El estudio de la Villa 2-50, comenzando por su historia, refleja una serie de impactos con respecto a la implementación de políticas públicas en los territorios que concentran propiedades habitacionales. La importancia de ello, finalmente, nos empuja a comprender qué se puede generar una instalación de decisiones políticas en barrios formados por habitantes que se resienten, profundamente, al ser estas instalaciones buenas o malas; al mismo tiempo que permite ampliar la percepción que existe sobre un barrio, quebrando la normalización de fenómenos tales como el estigma territorial: ¿Por qué se habla mal de un barrio? ¿Quién habla mal de un barrio? ¿Qué dice?

### 7.1.1. El impacto de las políticas públicas en la formación de los barrios

Desde la formación del barrio hasta la implementación del Programa Quiero Mi Barrio y el Programa de Pavimentación Participativa, el habitante de los territorios intervenidos no ha sido el actor principal que permite a los agentes políticos comprender las dinámicas que tienen lugar en los territorios, por lo menos ese es el caso del vecino de la Villa 2-50. La ausencia del vecino ha sido tal, que hasta renombrar el territorio ha sido una intervención externa, como justificación de mejorar una imposición también externa: el estigma territorial.

Este re-nacer del barrio genera una doble personalidad (hacia el exterior) sobre un mismo territorio: por una parte es la Villa 2-50 donde ocurren una serie de eventos delictuales de manera frecuente, y por otra, es el barrio Las 4 Villas donde los vehículos de locomoción colectiva (llamados *colectivos*) ahora entran. Desde esta perspectiva, el cambio de nombre ha funcionado, por lo cual, es un hecho celebrado por los agentes políticos y comunicacionales entrevistados en esta investigación; desde la vereda del habitante del territorio, no es más que un “invento de la gente del Quiero Mi Barrio” (Claudia), que no ha impactado en la estigmatización ni ha cambiado mucho las cosas, sino que sólo habría creado una nueva dinámica en los vecinos de la villa para poder acceder a la locomoción colectiva.

Al mismo tiempo que esto ocurre, son ratificadas las normas para construcción en altura en el último Plan Regulador Comunal. Los edificios cada vez se acercan más al territorio y las obras de conectividad planificadas en el territorio no son más que para facilitar este acercamiento de edificios, por lo cual se han transformado en intervenciones latentes y esperadas por el municipio. La mutación del entorno inmediato, en último caso, es cuestión de tiempo. Las Fotografías 8 y 9 muestran parte de las intervenciones provenientes del Ministerio de Obras Públicas, MOP, para realizar una conexión por debajo de la carretera CH60 y el avance de los edificios por el costado oriente del área de estudio.



Fotografía 8: Camino ubicado al costado oriente de la villa. La construcción fue realizada por el MOP. En el sector se encuentran casas construidas por los areneros, trabajadores que extraen material del Río Aconcagua



Fuente: Elaboración propia

Las políticas públicas en la Villa 2-50 tienen un impacto importante en el presente y el futuro de los habitantes de ella. De esta manera, **no es real la ausencia de interés por parte del Estado ni del mercado, por el contrario, hay mucho interés. Sin embargo, éste no es hacia un bienestar de los habitantes actuales, tampoco de los nuevos vecinos en esta investigación tratados, sino de otros nuevos vecinos, aquellos que responden al *target* del mercado inmobiliario, lo que podría generar un desplazamiento de los habitantes históricos tras la captura de la rentabilidad del suelo.**

Fotografía 9: Vista existente desde el mismo punto de ubicación de la Fotografía 8, pero mirando hacia el norte. Se aprecia el trazado de un camino que da continuidad al camino ubicado al costado de los edificios



Fuente: Elaboración propia

### 7.1.2. El impacto de los abandonos

Considerando a Kessler, existen múltiples abandonos en los territorios precarizados. El interés por desarrollar desde negocios de barrio hasta la prestación de otros servicios está bajo el interés del mercado (ver Figura 5, p 52), quien, principalmente, es el actor que maneja la instalación de los negocios y prestaciones de servicios. En el área de estudio de esta investigación, el mercado está ausente.

Al mismo tiempo, en el territorio estudiado, hay una presencia-externa que invita a abandonar cualquier tipo de interés hacia la villa: la prensa. El manejo diferenciado que hace para los temas abordados en sus notas (violencias en contraposición a las intervenciones sociales), sirve de soporte hacia la opinión externa del territorio, alimentando aquella idea de *refugio de indeseados*. Esto motiva un abandono del resto de los habitantes de la comuna hacia este

territorio específico, pues genera la imagen de que se trata de un lugar peligroso del cual hay que mantenerse alejado.

Por otra parte, el Estado articula sus intereses en la villa y en los habitantes de la villa según sus criterios de mejora de barrios, desapareciendo una identidad a cambio de una nueva personalidad, anteriormente especificada. Esto es interpretado como un abandono de la identidad construida con los años en el territorio por sus habitantes, a partir de la presión ejercida por el Estado a través de sus intervenciones y el acto de renombrar un territorio.

## 7.2. Los vecinos

Considerar a los habitantes de los territorios resulta un proceso clave en los análisis e intervenciones sociales. La transformación del habitante en un vecino no sólo va de la mano con el uso del territorio para habitarlo, sino que también en un reconocimiento con la historia de formación, así mismo con ser partícipe de una comunidad. El espacio habitado y el habitante forman una sinergia, en la cual ambos se construyen recíprocamente.

“yo me enfrento a la ciudad con mi cuerpo: mis piernas miden la longitud del soportal y la anchura de la plaza, mi mirada proyecta inconscientemente mi cuerpo sobre la fachada de la catedral, donde vaga entre cornisas y contornos, toqueteando el tamaño de los retranqueos y los saledizos; el peso de mi cuerpo se encuentra con la masa de una puerta y mi mano agarra el tirador, pulido por incontables generaciones, a medida que entro en el vacío que hay detrás. La ciudad y el cuerpo se complementan y se definen mutuamente” (Pallasmaa, 2017, pp 50-51)

En la Villa 2-50, el habitante es un vecino, que se encuentra dentro de la comunidad. Esta comunidad carga con una misma historia de formación del barrio, viéndose afectada por las implementaciones de políticas habitacionales pasadas y presentes.

Por otra parte, la articulación del vecino en el presente, por parte del Estado, es estratégica para lo proyectado al futuro por el municipio. En la presente investigación fue expuesta su buena disposición a participar en el Programa Quiero Mi Barrio y en el Programa de Pavimentación Participativa en desconocimiento de las lógicas a las cuales aquellas intervenciones responden: una mayor securitización y una conexión con los territorios que se han visto y se van a ver modificados por nuevas obras de construcción habitacionales (condominios de casas y edificios).

### 7.2.1. La importancia de reconocer las dinámicas locales

En las intervenciones realizadas por el Programa Quiero Mi Barrio y descritas por el Coordinador de Programas MINVU del municipio, la observación de las dinámicas sociales locales estuvo remitida al documento “Estudio Técnico de Base – Barrio 250 Años”. En aquel documento es realizado un análisis de datos cruzados con respecto a violencias, normativas e intervenciones físicas proyectadas.

Al ser empleados los datos que soportan el estigma territorial, principalmente los relacionados a violencias, el análisis no hace otra cosa que reproducir aquel estigma, o en último caso, generar un nuevo insumo dentro de la misma línea, para desde ahí comenzar a trabajar.

Por otra parte, al iniciar la intervención fue generado otro documento llamado “Las 4 Villas. Del río a mi barrio”, donde son abordados los temas que se relacionan a la historia de la formación del barrio a través de entrevistas con sus habitantes. Este trabajo no logra articular

una propuesta futura de los habitantes de la villa con respecto a las proyecciones que el municipio tiene, pues es notorio que falta difundir no sólo el impacto que las intervenciones físicas tendrían, sino que tampoco han sido transparentadas las intenciones municipales, al mismo tiempo que falta conocimiento de los habitantes con respecto a los instrumentos de planificación y el significado de sus normativas, es decir, se hace visible que siendo el Programa Quiero Mi Barrio un programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, no posee una intención de educar en temáticas de planificación territorial a los habitantes, con el fin de lograr una horizontalidad con el gobierno local.

Al no existir la mencionada horizontalidad, se cae en asistencialismos, los cuales no traspasan el período de tiempo de la intervención del programa. Esta falta de autonomía se ve reflejada en las entrevistas con el Coordinador de Programas MINVU y con la vecina clave, cuando indican que **no esperan un mayor cambio para la villa posterior a los, prácticamente, cuatro años de trabajo**. Esto tiene una doble lectura: por un lado, no cambian las dinámicas delictivas que los agentes externos han visto en el territorio y por otro lugar los agentes externos no dejarán de reproducir el estigma territorial.

#### 7.2.2. La autonomía del “tenerse” ante el abandono de los Gigantes

Tanta distancia entre los agentes políticos con las instituciones públicas que representan y el bienestar de y para los vecinos de la Villa 2-50, genera un sentimiento jerárquico marcado, entre aquellos que saben lo que resulta mejor para un barrio y aquellos que sólo lo habitan. Este sentimiento transforma a las instituciones en Gigantes: distantes e impositivos.

La dinámica encontrada en la Villa 2-50, a través de esta investigación, surgió de manera autónoma, desde el interior, y fue adquiriendo apoyos de actores externos específicos en la medida que requería de plataformas de apoyo: la iglesia, la escuela de español, entre otros. Sin embargo, la empatía que se ha generado con los *nuevos vecinos* y la ayuda que han prestado, está invisibilizada para los Gigantes (públicos y privados).

Dadas las ausencias descritas anteriormente, se puede indicar que no existen muchas opciones, para los vecinos de la villa, de dar a conocer sus dinámicas locales hacia los agentes externos de su territorio. El Programa Quiero Mi Barrio y el Programa de Pavimentación Participativa son las únicas dos instancias de intervención social que no trataban la entrega de propiedades y requerían de la participación de los vecinos. Específicamente el Programa Quiero Mi Barrio no trabajaba con vecinos haitianos, ni tampoco vecinos provenientes de otros países, tampoco en sus trabajos participativos pudo participar la *vecina clave* o alguno de los vecinos que colaboraban con la instalación de los *nuevos vecinos*. Finalmente, sólo trabajaron con aquellos que contaban con el tiempo necesario para participar de las actividades.

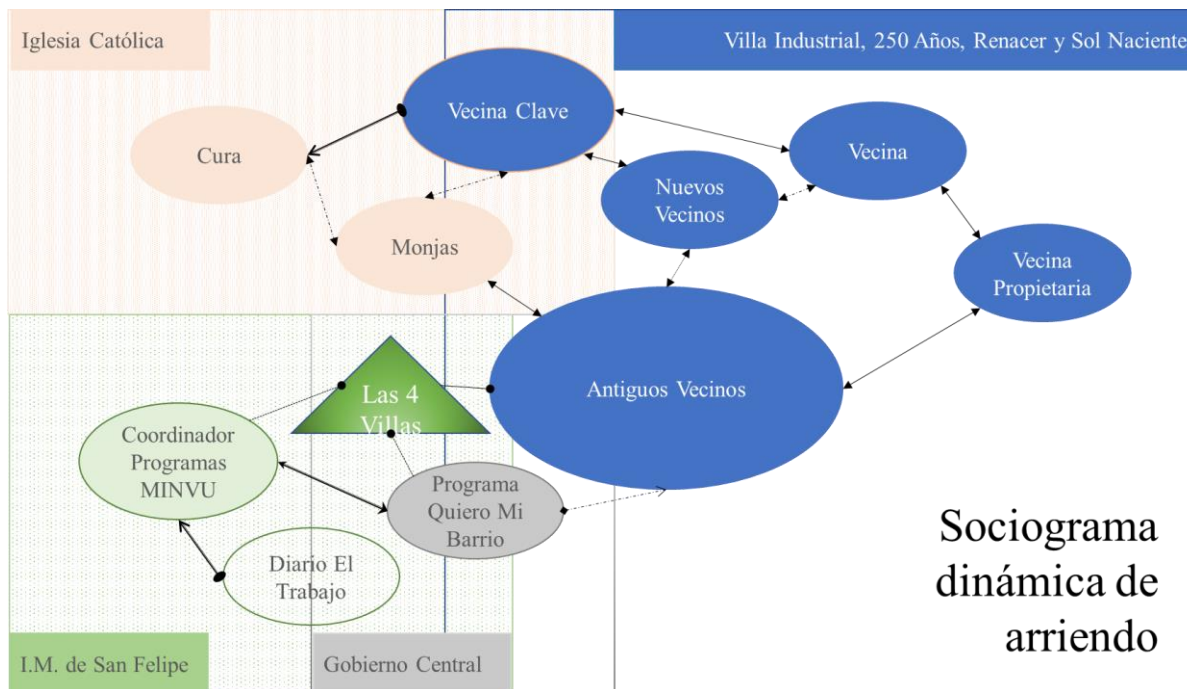
La falta de observación del fenómeno aquí llamado *invitación*, se transforma en una falta de oportunidad, tanto para los habitantes de la Villa 2-50 como para los habitantes de otros territorios; pues el haber visibilizado un fenómeno tal, hubiese permitido abrir a los organismos públicos una nueva perspectiva de colaboración con los vecinos y el fenómeno migratorio actual desde el barrio y el acceso a las viviendas.

Esta falta de observación se debe al interés principal de las intervenciones realizadas por estos programas: la securitización del territorio.



### 7.3. La dinámica de arriendo de viviendas en la Villa de Nos-“Otros”

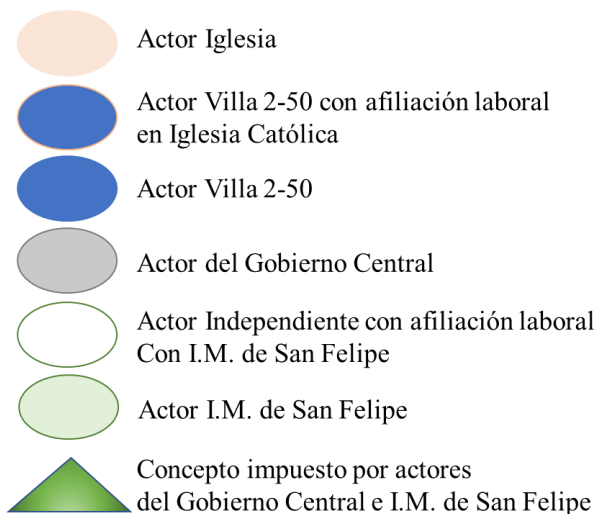
Diagrama 6: Sociograma dinámica de arriendo



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas

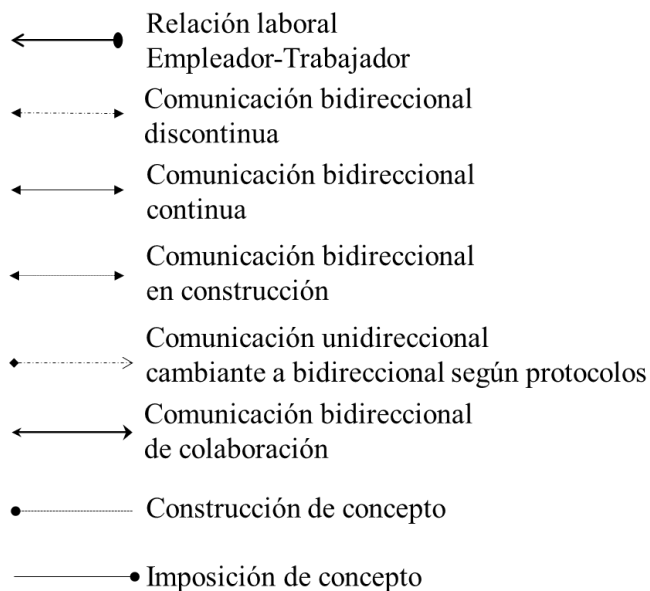
El Diagrama 7 representa los actores presentes durante el proceso de *invitación*, llevado a cabo paralelamente al trabajo del Programa Quiero Mi Barrio en el territorio que comprende la Villa 2-50. Los actores, tanto personificaciones como institucionales, se relacionan de maneras diferenciadas simbólicamente por medio de flechas (ver Diagrama 8).

Diagrama 7: Simbología de representación de actores según su afiliación territorial, laboral y/o institucional



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas

Diagrama 8: Simbología de relaciones y comunicaciones entre actores y conceptos representados en el sociograma



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas

Cada actor se encuentra ubicado de acuerdo con su posición territorial y/o institucional, aquello permite visibilizar las plataformas por medio de las cuales trabajan (ver Diagrama 9).

Diagrama 9: Simbología de posiciones territoriales y/o institucionales representados en el sociograma



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas

Dado que los actores, al mismo tiempo, cuentan con afiliaciones laborales, territoriales y/o institucionales, ha sido necesario diferenciarlos entre ellos. El Diagrama 7 muestra aquella diferenciación entre actores (incluyendo un concepto como actor, al mismo tiempo), ayudando al lector a comprender de mejor manera las observaciones correspondientes a las afiliaciones que la presente investigación ha podido captar en terreno.

En relación con el proceso que permite lograr el arriendo entre antiguos vecinos y nuevos (ver Diagrama 6) es evidenciada la ausencia del Estado como instalador de las relaciones,



regulador o mediador de conflictos que pudiesen tener cabida, por ejemplo: los valores de arriendo, los cuales debieron ser inicialmente mediados por la vecina clave. La importancia radica en una suerte de invisibilización del proceso de invitación a vivir en los territorios llevado a cabo por los vecinos; por medio de las entrevistas realizadas, es posible indicar que esto se debe principalmente a un desconocimiento de tal proceso, pero que a su vez se mantiene por dos motivos: los haitianos/as no fueron invitados/as a los hitos que organizaba el Programa Quiero Mi Barrio (primera intervención social de no-entrega de casas realizada por los gobiernos en la población), y las intervenciones registradas por el diario local, tampoco dan cuenta de su presencia.

Otras de las acciones evidenciadas tienen relación con el cambio de nombre del barrio. El Programa Quiero Mi Barrio, posterior a su *diagnóstico de origen*, indica que es necesario cambiar el nombre de la población por Las 4 Villas.

“toda la gente hablaba de que sentían que estaban marginados sólo por el hecho de que venían del barrio o como se llamaba genéricamente, la 250. Entonces en ese momento, con el equipo de barrio, que no hablo sólo del equipo municipal, sino del que viene también desde la región: los encargados que están designados para este barrio; pensamos de que había que tratar de quebrar esa estigmatización cambiándole el nombre al lugar, de tal manera que la gente no se refiriera más a la 250, que todo el mundo aquí sabía que el de la 250 era un delincuente, droga y todo ese tipo de cosas.” (Coordinador Programas MINVU).

Fue presenciada, al mismo tiempo, una resistencia a las implementaciones de hitos del Programa Quiero Mi Barrio, no en la instalación de los trabajos, sino que en la proyección o ayuda que los trabajos realizados presten en cambiar dinámicas internas consideradas como negativas, tanto por los actores internos a la villa como por los externos. Es posible ver, al mismo tiempo, que a nivel institucional no existió una comunicación con los actores de la Iglesia Católica, los cuales se encontraban relacionados directamente, por medio de la vecina clave, a los nuevos vecinos haitianos, aportando a la invisibilización del proceso llamado *invitación*.

La vecina clave, por otra parte, aun perteneciendo a una de las villas beneficiadas por el Programa Quiero Mi Barrio, no pudo participar en las reuniones realizadas por topes de horarios con sus jornadas y actividades laborales.

Es necesario, de todas maneras, indicar que estas relaciones entre actores no deben ser comprendidas de un modo sistémico, generalizador y universal. Uno de los cuidados que han sido tomados para llevar a cabo la presente investigación se trata precisamente de detectar y observar las dinámicas llevadas a cabo en el territorio estudiado. El sociograma, entonces, se transforma en una herramienta que permite comprender cómo se gesta en este territorio el arriendo de viviendas para haitianos y la importancia que en ello tiene la consideración de los antiguos vecinos.

En otras palabras, el sociograma busca mostrar una guía que humaniza la búsqueda *integración* de inmigrantes en los barrios, poblaciones y/o villas, llevado a un concepto también más humanizado: **la invitación a ser vecinos.**

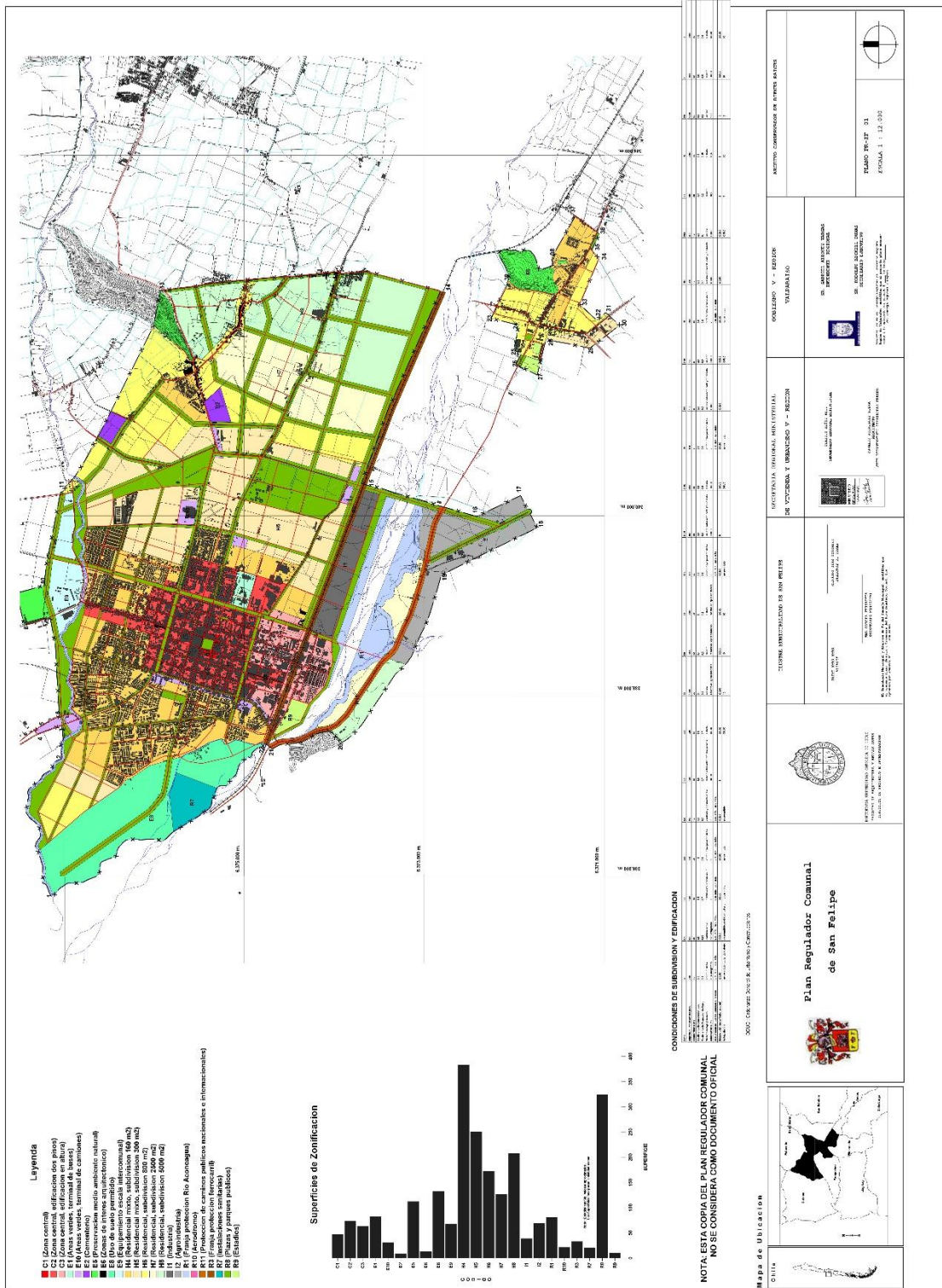
## BIBLIOGRAFÍA

- **MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MINVU.** 2003. Ley n°18.101 “FIJA NORMAS ESPECIALES SOBRE ARRENDAMIENTO DE PREDIOS URBANOS”. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, BCN. [En línea] <<http://bcn.cl/1uv61>> [Consultado: 17/10/2018]
- **KESSLER, GABRIEL.** 2012. “Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular”. Revista Espacios en Blanco, n° 22:165-197
- **SEGURA, RAMIRO.** 2015. “Legitimación de desigualdades socio-espaciales en la Argentina” en libro “Desigualdades. Tolerancia, legitimación y conflicto en las sociedades latinoamericana”. RiL editores. Santiago, Chile. ISBN 978-956-01-0176-1
- **WACQUANT, LOÏC.** 2015. “Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio”. Ediciones Manantial. Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-500-058-2
- **WACQUANT, LOÏC.** 2015. “Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización”. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-1220-73-1
- **WACQUANT, LOÏC.** 2015. “Reubicar la gentrificación: clase trabajadora, ciencia y Estado en la reciente investigación urbana” en libro “El mercado contra la ciudad. Globalización, gentrificación y políticas urbanas”. Editorial Traficantes de sueños. Madrid, España. ISBN 13: 978-84-943111-4-7.
- **WACQUANT, LOÏC.** 2007. “La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada”. Ciencias Sociales Unisinos 43(3): 193-199. Brasil.
- **WACQUANT, LOÏC.** 2007. “Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y estado”. Siglo veintiuno editores. Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-629-267-2
- **COTTET, PABLO.** 2006. “Diseños y estrategias de investigación social: El caso de la ISCUAL” en libro “Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios”. LOM Ediciones. Santiago, Chile. ISBN 956-282-840-9
- **GAÍNZA VELOSO, ÁLVARO.** 2006. “La entrevista en profundidad individual” en libro “Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios”. LOM Ediciones. Santiago, Chile. ISBN 956-282-840-9
- **MARTINIC VALENCIA, SERGIO.** 2006. “El estudio de las representaciones y el análisis estructural de discurso”. En “Metodologías de investigación social”. LOM Ediciones. Santiago, Chile. ISBN 956-282-840-9
- **URZÚA LABRAÑA, ALEXIS.** 2017. “Encuesta sobre las condiciones de vivienda de los inmigrantes haitianos”. Práctica Profesional para Núcleo Sociología del Cuerpo y las Emociones, Facultad de Ciencias Sociales FACSO, Universidad de Chile. Santiago, Chile. [Inédito]

- **PALLASMAA, JUHANI.** 2017. “Habitar”. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. ISBN 978-84-252-2923-7.
- **RAMAL CONSULTORES.** 2018. “Las 4 Villas. Del río a mi barrio”. Ramal Consultores. Santiago, Chile. [En línea] <[https://issuu.com/ramalconsultores/docs/libro\\_historia\\_de\\_las\\_cuatro\\_villas](https://issuu.com/ramalconsultores/docs/libro_historia_de_las_cuatro_villas)> [Consultado: 19/10/2018]
- **ROLNIK, RAQUEL.** 2017. “La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas”. LOM Ediciones. Santiago, Chile.
- **RUGIERO PÉREZ, ANA MARÍA.** 1998. “Experiencia chilena en vivienda social. 1980-1995”. Revista INVI, 13 (35)
- **LAMONT, MICHÈLE & MOLNÁR, VIRÁG.** 2002. “The Study of Boundaries in the Social Sciences”. Annual Reviews of Sociology 28:167-95.
- **GOFFMAN, ERVING.** 1970 trad. 2015. “Estigma. La identidad deteriorada”. (Leonor Guinsberg, trad.). Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina. (obra original publicada en 1963). ISBN: 978-950-518-199-5
- **SKEWES, JUAN C.** 2014. “Movimiento de personas, movimiento de cosas” En libro “Poblaciones en movimiento: Etnificación de la ciudad, redes e integración”. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Santiago, Chile. ISBN: 978-956-9320-69-9
- **IMILAN, WALTER & GARCÉS, ALEJANDRO & MARGARIT, DAISY.** 2018. “Flujos migratorios, redes y etnicaciones urbanas” En libro “Poblaciones en movimiento: Etnificación de la ciudad, redes e integración”. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Santiago, Chile. ISBN: 978-956-9320-69-9
- **DÍAZ, ERIKA & HERRERA, KATHERINE & PÉREZ, PAOLA & PIRINOLLI, SERGIO.** 2015. “Estudio Técnico de Base – Barrio 250 Años”. Programa de Recuperación de Barrios.
- **ARCHER, MARGARET.** 1995. “Teoría social realista: el enfoque morfogénico”. Cap. I y II. Obra traducida por Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile. [En línea] <<http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Archer%20-%20Teoria%20Social%20Realista%20caps%201%2C%203%2C%204%20y%205.pdf>> [Consultado: 08/05/2019]
- **ESPINOSA TAMEZ, PRISCILLA & HERNÁNDEZ SINENCIO, HÉCTOR & LÓPEZ GUZMÁN, ROCÍO & LOZANO ESPARZA, SUSANA.** 2018. “Muestreo de Bola de Nieve”. Universidad Nacional de México, Departamento de Probabilidad y Estadística. [En línea] <[http://www.dpye.iimas.unam.mx/patricia/muestreo/datos/trabajos%20alumnos/Proyectofinal\\_Bola%20de%20Nieve.pdf](http://www.dpye.iimas.unam.mx/patricia/muestreo/datos/trabajos%20alumnos/Proyectofinal_Bola%20de%20Nieve.pdf)> [Consultado: 08/05/2019]
- **GOODMAN, LEO A.** 1960. “Snowball Sampling”. University of Chicago. [En línea] <[https://projecteuclid.org/download/pdf\\_1/euclid.aoms/1177705148](https://projecteuclid.org/download/pdf_1/euclid.aoms/1177705148)> [Consultado: 08/05/2019]

- **MOLITOR, MICHEL.** 2001. “Sobre la hermenéutica colectiva”. Revista Austral de Ciencias Sociales, núm. 5, enero, 2001, pp 3-14. Universidad Austral de Chile. Valdivia, Chile. ISSN: 0717-3202
- **RODRÍGUEZ BLANCO, MARICEL.** 2010. “Pobres organizados. Conflicto, participación y liderazgos piqueteros en Argentina”. En Libro “Desigualdad, legitimación y conflicto. Dimensiones políticas y culturales de la desigualdad en América Latina”. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile. ISBN 978-956-8421-47-2
- **DE RAMÓN, ARMANDO.** 1990. “La población informal. Poblamiento de la periferia de Santiago de Chile. 1920 – 1970”. Revista EURE vol. XVII, n°50, pp. 5-17. Santiago de Chile. [En línea] <<https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/1049>> [Consultado: 23-05-2019]
- **URRUTIA, CECILIA.** 1972. “Historia de las poblaciones callampas”. Editorial Quimantú. Serie Nosotros los chilenos, n°11. Santiago de Chile.
- **ALLENDE, FRANCISCA & OLAVE, SCARLETT.** 2018. “El despojo de la Villa San Luis de Las Condes”. CEIBO Ediciones. Colección Investigación. Santiago de Chile. ISBN: 978-956-359-133-0
- **CONTRERAS GATICA, YASNA.** 2016. “Nuevos habitantes del centro de Santiago”. Editorial Universitaria. Colección Estudios. Santiago de Chile. ISBN 978-956-11-2514-8
- **CONTRERAS GATICA, YASNA & ALA-LOUKO, VEERA & LABBÉ, GRICEL.** 2015. “Acceso exclusionario y racista a la vivienda formal e informal en las áreas centrales de Santiago e Iquique”. POLIS, Revista Latinoamericana, Volumen 14, n°42, pp.53-78. [En línea] <[https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n42/art\\_04.pdf](https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n42/art_04.pdf)> [Consultado: 29-09-2019]
- **GROSFUGUEL, RAMÓN.** 2012. “El concepto de <<racismo>> en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿Teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser?”. Tabula Rasa, Número 16 pp.79-102. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia. [En línea] <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39624572006>> [Consultado: 29-09-2019]
- **STEFONI, CAROLINA.** 2003. “Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración”. Editorial Universitaria. Colección Estudios. Santiago de Chile. ISBN 956-8244-03-4
- **STEFONI, CAROLINA.** 2015. “Vidas que se tejen en contextos trasnacionales. Un recorrido por el trabajo, la familia y las redes sociales” en libro “Rutas migrantes en Chile. Habitar, festejar y trabajar”. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Colección Antropología. Santiago de Chile. ISBN 978-956-357-022-9

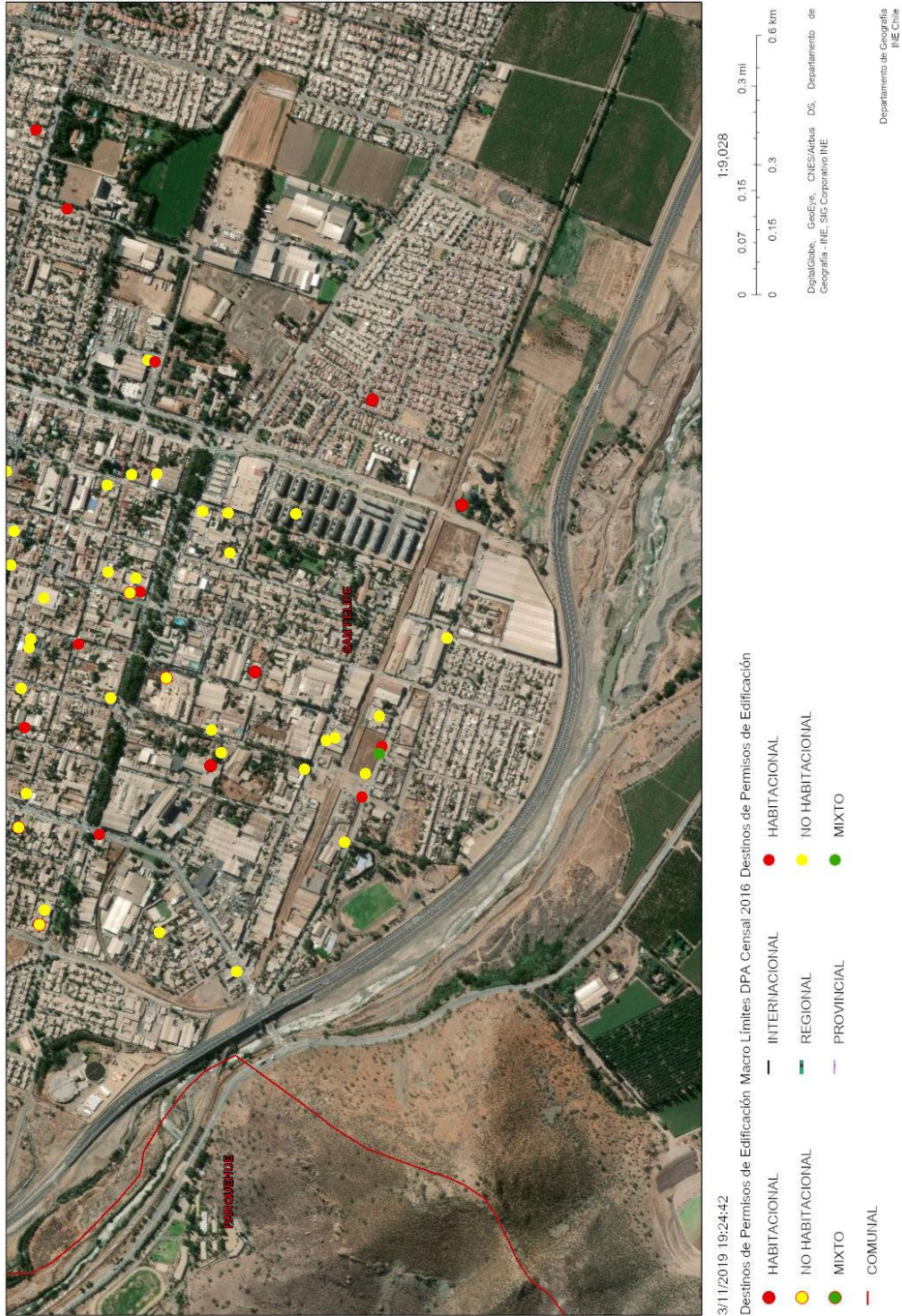
# Anexo 1: Propuesta de Plan Regulador Comunal para San Felipe del Real (2015)





## Anexo 2: Permisos de Edificación geocalizados por el Instituto Nacional de Estadísticas para la comuna de San Felipe del Real (2010 - 2018)

Permisos de Edificación 2010 - 2018





### Anexo 3: Certificados de Recepción Final geolocalizados por el Instituto Nacional de Estadísticas para la comuna de San Felipe del Real (2011 - 2018)

Certificados Recepción Final 2011 - 2018

